



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.15
5 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 15a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 3 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. HUERTA MONTALVO (Ecuador)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Madrigal Nieto	(Costa Rica)
Sr. Masri	(Jordania)
Sr. Hamud	(Somalia)
Sr. Pinheiro	(Portugal)
Sr. Ould N'Diayane	(Mauritania)
Sr. Bayih	(Etiopía)
Sr. Barrios Tassano	(Uruguay)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. MADRIGAL NIETO (Costa Rica): Señor Presidente, querido amigo y colega: Me es especialmente grato expresarle cuánto celebramos los costarricenses que usted presida esta Asamblea. Sus dotes de estadista, su amplia experiencia diplomática y su profunda fe democrática, bien probadas en su gestión en esa Argentina fraterna, son garantía de éxito en la conducción de nuestros debates.

Quisiera resaltar a la vez la participación que tuvo en la última elección la Embajadora de Barbados, Dame Nita Barrow, con la cual enalteció las más limpias tradiciones de nuestra Organización.

Quiero expresar al Secretario General que gracias a su dedicación y a la de sus valiosos colaboradores a la causa de la paz, se ha demostrado la efectividad de las Naciones Unidas en la búsqueda de la comprensión entre los pueblos; pero, a decir verdad, sin su tacto, su experiencia, sabiduría y cultura, eso no habría sido posible. Esos éxitos renuevan la confianza en nuestra Organización y la fortalecen, como lo evidencia el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Costa Rica, que no tiene ejército, ha recibido con honda emoción ese justo reconocimiento a las fuerzas y a las armas que acallan la guerra, que salvan vidas y protegen pueblos, por lo que les felicitamos de todo corazón.

Esta Organización tiene como esencia la aplicación de un derecho internacional que fue concebido mientras la humanidad sufría los estragos del conflicto más sangriento de su historia. La Carta de San Francisco proscribió el uso de la fuerza en las relaciones internacionales y forjó el anhelo de que la historia de este universo no fuera más la historia de las guerras del género humano. Tornar ese anhelo en realidad implica vivir y actuar conforme a los postulados de la Carta. Una doble pauta ética en nuestra Organización, según la cual los hechos se perdonan o se sancionan según las simpatías o los intereses del momento, erosiona la fe en ella e incita a la violencia. La confianza que hoy ha renacido por las exitosas gestiones para lograr el cese de fuego entre el Irán y el Iraq, propiciar una solución a los conflictos del Afganistán, Kampuchea y Sáhara Occidental, buscar

la reconciliación en Chipre y activar la independencia de Namibia, ha de erradicar toda tentación de volver a aquellas prácticas, que son la negación misma de la naturaleza de este organismo.

Se abre así una etapa de bien fundadas esperanzas que confirman, con creces, las positivas conversaciones entre el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Ronald Reagan, y el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Mijail Gorbachev, cuyos resultados prueban la eficacia del diálogo para alcanzar las más nobles metas. El paso dado en el camino del desarme es pequeño en proporción al largo trecho por recorrer, pero esperamos que señale la alborada de un mundo sin odios ni temor.

Como Costa Rica ha proscrito el ejército como institución permanente, ha apoyado con especial énfasis y autoridad moral los esfuerzos desarrollados en las Naciones Unidas para detener la carrera armamentista. Costa Rica quiere que se tome conciencia de la necesidad del desarme a escala mundial, que se apliquen medidas concretas para la proscripción de los ensayos y la reducción del armamento nuclear, que se inicie el desarme convencional y se elimine la transferencia de armamentos a las naciones subdesarrolladas.

A los países del tercer mundo ha tocado en suerte el trágico destino de ser con frecuencia escenario de las confrontaciones de las grandes Potencias. Pugnas estratégicas, políticas y económicas que derivan en acciones bélicas tienen lugar en pacíficas regiones y cobran su cuota de muerte en hijos de esos pueblos. Llena de alarma saber que el gasto militar mundial alcanza a la cifra de 1 millón de millones de dólares por año, según cifras que se han dado a conocer, es decir, una cantidad 20 veces mayor que el total de cooperación brindada al mundo en desarrollo. Produce verdadera vergüenza saber que en las 12 primeras horas del día de hoy, según las estadísticas, han muerto en el mundo más de 14.000 niños - óigase bien: más de 14.000 niños - por falta de alimento o de atención médica, mientras que en esas mismas 12 horas se han gastado más de 136.000 millones de dólares en armamentos, suma que - como lo comprende cualquier persona - habría excedido en demasía la cantidad necesaria para evitar aquella tragedia.

Si los acuerdos entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América condujeran al desarme total, confiaríamos, con todos los pueblos del mundo y llenos de júbilo, en que, alejada la amenaza de un nuevo holocausto, los recursos economizados en armamentos se invertirían en educación, salud, desarrollo económico

y cultura en todo el mundo. Es decir, viviríamos conforme al principio que inspira a la misma naturaleza. Se habría dejado de destruir para comenzar a crear. Por eso a los pueblos pequeños en vías de desarrollo nos urge convencer a todas las Potencias militares de que la paz es el mejor negocio para todos.

La comunidad de naciones ha mirado con honda preocupación la crisis centroamericana, que aún no llega a su fin. Una desolación de vastas zonas, algunas economías maltrechas, una miseria impresionante y, en algunas partes, la cárcel, la persecución o la muerte para quienes difieran de quienes mandan, son graves males que Esquipulas II quiso conjurar dentro de un calendario determinado, pero que sobreviven por la falta de voluntad política para cumplir con la democratización pactada. Porque Esquipulas II es fruto final del plan presentado por el Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias, en el que se recogió todo el acervo de Contadora y su Grupo de Apoyo, es, ante todo, un compromiso ineludible con la democracia.

Ciertamente un examen en detalle de las obligaciones contraídas en el procedimiento suscrito en Guatemala llevaría a la conclusión de que, en mayor o menor grado, ninguno de los Estados firmantes ha cumplido literalmente con la totalidad del pacto. Esto se aplica aun a mi país, Costa Rica, puesto que en nuestra Asamblea Legislativa se ha retrasado la ratificación del Tratado que crea el Parlamento Centroamericano. Sin embargo, desde décadas atrás a la suscripción del Acuerdo Esquipulas II, ya nuestro país cumplía con creces los objetivos fundamentales del plan. No ha existido en él, en más de 40 años, ni el más leve conflicto bélico. Dentro de la vigencia ininterrumpida de su democracia pluralista tiene lugar un permanente e intenso diálogo nacional. Proscribimos el ejército desde 1948 y no hay fuerzas que atenten contra la estabilidad de nuestras instituciones; por razones políticas, ningún costarricense padece jamás cárcel o exilio; se respetan los derechos humanos y disfrutamos en paz nuestra libertad.

Pero volviendo los ojos a Centroamérica, la realidad es que se ha detenido el avance de este proceso pacificador, y la comunidad internacional, alentada por la corriente de diálogo y distensión que palpa en otros hemisferios, se pregunta ansiosa por qué no se resuelve esta crisis, mucho menor que otras que ya empiezan a disolverse. Ha faltado genuina voluntad política en varios de los actores. Y aunque podemos registrar con satisfacción progresos en algunos campos, no se han cumplido los compromisos fundamentales que conducen a la democracia, a la reconciliación nacional, a la protección sacrosanta de los derechos humanos y al

no uso de los territorios como santuarios militares. Y en medio de todo esto, desafortunadamente, es inevitable consignar que, con el correr de los meses, hemos presenciado por parte del Gobierno de Nicaragua un incremento de la represión, marcados retrocesos en la ejecución de los compromisos, e intentos de reducir la crisis a un problema de seguridad, con evidente y reiterado menosprecio de los valores democráticos. Quizás en ningún otro país del área la situación sea tan caótica y quizás en ningún otro gobierno haya menos voluntad para solucionarla. Pero lo más grave es que esa situación irradia serios perjuicios a los países vecinos, que han de recibir a los miles de personas que huyen en busca de libertad, alimento y abrigo. Costa Rica ha recibido más de 200.000 refugiados.

Apelo, por ello, a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que nos brinden a los países de refugio un alivio de la enorme carga que hoy pesa sobre nosotros. Pero, por sobre todo, nos interesa que la comunidad internacional reavive su interés por la paz y la democracia en Centroamérica.

Reconozco que muchos Estados han velado la suerte de Centroamérica en esta larga noche de autodestrucción. Asimismo, los Secretarios Generales de esta Organización y de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han demostrado especial interés en coadyuvar a la solución de nuestros problemas. Sin embargo, he venido a pedirles que las democracias que compartimos esta preocupación concertemos un movimiento en favor de la democracia en Centroamérica para que se renueven, se cumplan y se fortalezcan los Acuerdos de Esquipulas II, que tan fundado optimismo dieron a la comunidad internacional.

Ese esfuerzo por la democracia en Centroamérica no estaría completo si no contemplamos los desafíos que presentan su construcción práctica y su progreso. Necesitamos hoy más que nunca que las naciones industrializadas, en respaldo de un desarrollo que necesariamente habría de respetar la libertad y la dignidad del ciudadano, aumenten su cooperación y contribuyan a que tome cuerpo el plan especial de asistencia económica a la América Central, aprobado por esta Asamblea en su anterior período de sesiones.

Resalta esa urgencia si se tiene en cuenta la crítica condición en que se encuentran las naciones centroamericanas ante el problema de la deuda externa. Somos víctimas de la pobreza y de un abrumador compromiso financiero que raras veces produjo ascensos en nuestros índices sociales y económicos. Reconocemos nuestro compromiso y, al igual que la mayor parte de los Estados deudores, hacemos enormes sacrificios para atenderlo, mas creemos que debe existir en los acreedores una cabal comprensión de esos sacrificios.

Pareciera que hasta ahora la comunidad financiera internacional no se ha percatado en forma clara de que no será posible mantener por mucho tiempo más la situación actual. Vemos consumirse en el servicio de la deuda las divisas que necesitamos para la salud, la educación y el desarrollo de nuestros pueblos, y la estrategia de los acreedores, increíblemente, ignora los costos sociales y políticos altísimos que entraña el servicio de esa deuda.

Ciertamente, no pedimos la condonación total de nuestras obligaciones sino la aceptación de la responsabilidad compartida y la negociación de fórmulas realistas para aliviar el peso de la carga que soportamos. Admitimos nuestras responsabilidades pero pedimos que nuestros acreedores reconozcan las suyas. Las consecuencias de la situación actual serán fatales a corto o mediano plazo y los acreedores estarían entre sus víctimas. Por eso demandamos que la política financiera internacional tome en cuenta el peligro que de esa situación se deriva

para el futuro de la democracia en el mundo. En América Latina, donde la construcción democrática ha adquirido vigor, lenta y trabajosamente, las condiciones de pago de la deuda y su costo social se han convertido en verdaderos zapadores de la institucionalidad.

No podemos dejar de temer que los sacrificios a que la deuda somete a las democracias latinoamericanas constituyan un nuevo pretexto para la tentación totalitaria. El peligro que esta situación puede producir en América Central nos reafirma en nuestra aspiración de que nuestra comunidad financiera internacional vea en la región el caso de países muy pequeños y de desarrollo incipiente, castigados algunos por embates de la naturaleza y por la violencia, que necesitan reconstruirse y crecer para superar condiciones infrahumanas, por lo que sería de esperar un planteamiento especialmente amplio de los acreedores. Confiamos en que, con la comprensión de la comunidad internacional, tal esperanza no sea defraudada.

En las últimas cuatro décadas, la mayoría de los miembros de la comunidad internacional ha realizado un esfuerzo conjunto por establecer un nuevo orden económico internacional que disminuya la brecha entre los Estados desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. El resultado, sin embargo, ha sido desalentador. Prevalece un sistema económico con pocos y poderosos beneficiarios, rodeados de dos terceras partes del planeta en condiciones de miseria. Es un sistema sin base ética que desconoce la solidaridad del hombre con sus semejantes, e impide que todos los países y todos los individuos tengan derecho al desarrollo, al progreso que traen la ciencia y la tecnología, a la cultura y al bienestar.

Al iniciar el tercer milenio de nuestra era, los países del mundo, no importa si están en el norte o en el sur, en el hemisferio occidental o en el oriental, en la cuenca del Caribe o en la del Pacífico, deberían poder ofrecer a todos sus ciudadanos una vida próspera en libertad. ¿Qué otro sentido puede tener el paso del hombre por la Tierra sino hacer del mundo el recinto apropiado para la elevada condición de la especie humana? Creo que las Naciones Unidas deben emprender un esfuerzo extraordinario para debatir ideas, impulsar iniciativas, pero sobre todo para despertar en los estadistas del mundo un espíritu de creativa solidaridad que vaya moldeando para el siglo XXI el universo de paz y prosperidad que todos anhelamos.

El Gobierno de Costa Rica propuso la inclusión en el programa de esta Asamblea General el tema de la ciencia y la paz. Pretendemos que se incremente la aplicación de la ciencia en la búsqueda de la paz y del desarrollo, alentando

a la comunidad científica a trabajar en el logro de propósitos social y económicamente constructivos. La vinculación entre ciencia y tecnología debe producir efectos en la interdependencia entre tecnología y desarrollo, mas nunca entre tecnología y dominación. Preocupa al Gobierno de Costa Rica que el bienestar que se deriva de los descubrimientos científicos y tecnológicos se circunscriba a un grupo reducido de los habitantes del planeta y, a la vez, que una parte considerable de la ciencia y la tecnología se dirijan no a fomentar el bienestar del ser humano, sino a su exterminio y a la destrucción de sus bienes. Pero, por sobre todo, no sólo nos preocupa sino que nos indigna que sean precisamente los adelantos tecnológicos de índole bélica, los que se ofrezcan en las más favorables condiciones al mundo en desarrollo y que países que carecen de los recursos necesarios para alimentar siquiera a sus pueblos, incurren en gastos militares desproporcionados a sus escuálidas economías, sin ninguna relación con las ínfimas sumas que dedican a la educación o a la salud, para mencionar sólo lo esencial.

La ciencia, que recoge y sintetiza miles de experiencias del hombre, que se nutre del saber de muchos, que resulta fundamentalmente del más noble ejercicio del pensamiento humano, ha de ser patrimonio común de la humanidad, para iluminarla, para engrandecerla pero no para producir bienestar y riqueza para unos pocos a costa del hambre, la destrucción y la muerte de los demás.

El próximo 10 de diciembre cumple 40 años la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con la firma de esta carta de las libertades, los derechos del hombre se transformaron en preocupación universal y su riguroso cumplimiento en compromiso solemne de todos los Estados. Pero la observación efectiva de esos derechos dista mucho de ser una realidad universal. Pese al reconocimiento de que las fronteras no deben ser valladares para el respeto y ejercicio pleno de los derechos, las garantías que aseguran su efectividad son de difícil aplicación y muy dudoso resultado.

Costa Rica llegó a la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos con una larga tradición de vivir apegada a ellos. Ya en 1908 mi país había sido la sede de la Corte de Justicia Centroamericana, el primer tribunal internacional que reconoció al individuo el carácter de sujeto del derecho de gentes. Ese fue el principio que reiteramos en 1948, al suscribir la Declaración.

Por eso creemos que la proximidad del 40° aniversario de la Declaración no debe ser un mero aniversario más sino que debe traernos a la conciencia que es todavía inoperante el marco de respaldo internacional para que adquieran vigencia real y efectiva todos los derechos consagrados en ella, y que la humanidad no puede seguir viviendo dentro de ese cuadro. Por eso Costa Rica reitera su propuesta para la creación de un Alto Comisionado de los Derechos Humanos que contribuya con su esfuerzo a cambiar positiva y decisivamente el desalentador panorama actual. Esta es una excelente oportunidad para que esta idea sea examinada de nuevo y llevada a la práctica. De lo contrario, se mantendrán repulsivos desafíos a las normas mínimas que establecen esos derechos y a la opinión pública internacional. El actual sistema de nombramiento de Relatores Especiales, al ser selectivo, ignora las violaciones que se producen en Estados no sujetos a la vigilancia de las Naciones Unidas y libera totalmente a esos países de los beneficiosos trabajos de los Relatores.

Ochenta y seis Estados han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 38 son Parte en su Protocolo Facultativo; asimismo, 99 son Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Costa Rica, que fue el primer país en ratificar ambos convenios, desea hacer a los países ajenos a esos Pactos una vehemente instancia para que se incorporen a ellos como la forma más efectiva y real de celebrar este 40° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

No podría concluir este tema sin expresar la profunda indignación del pueblo y el Gobierno de Costa Rica por la continua violación a los derechos humanos que todos los días ejecuta el Gobierno de Sudáfrica. Costa Rica, para evidenciar su repudio a esa conducta - con hechos y no simplemente con palabras - rompió relaciones desde 1986 con aquel régimen y, al igual que la inmensa mayoría de los miembros de este foro, exige la terminación de este abominable sistema de segregación, contrario a las normas naturales básicas de la convivencia humana. Hace unos pocos días se demandó aquí la liberación de todos los prisioneros políticos que mantiene aquel régimen. Aprovechamos esta oportunidad y esta elevada tribuna para sumarnos a ese planteamiento y secundamos con vehemencia las gestiones del Presidente Mobutu, del Zaire, para obtener la libertad inmediata de Nelson Mandela, así como de aquellos otros encarcelados en Sudáfrica simplemente por hacer valer su propia condición de seres humanos. Esto es algo que rechaza la conciencia de cualquier hombre libre.

En otro orden de cosas, quisiera expresar igualmente nuestra preocupación por el momento difícil que pasa el Líbano. Tal y como dijo con su elegante elocuencia el Presidente de Francia, Sr. François Mitterrand:

"Un Líbano reconciliado y pacífico no amenaza a nadie. Un Líbano desgarrado por la violencia continuará siendo un área de inseguridad para todos."

Nosotros quisiéramos que la paz y la unidad lleguen a ese país.

Por otra parte, quiero expresar la preocupación de mi Gobierno por el flagelo del tráfico ilícito de drogas, que seduce con sus millones a gentes de todos los niveles económicos y sociales, y de las más diversas latitudes; que socava la estabilidad de los Gobiernos y mina los fundamentos éticos y morales de nuestras sociedades. Costa Rica, que acaba de aprobar una severa y novedosa legislación contra el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y psicotrópicos, observa con enorme interés y complacencia y se propone colaborar en todo el ámbito de sus capacidades en los trabajos preparatorios de un acuerdo internacional que venga a crear mecanismos más efectivos para prevenir y sancionar el narcotráfico, así como todos los delitos conexos. Creemos a la vez que también hay que buscar una forma de ayudar a los países productores, que sufren una realidad económica, para ayudarles a sustituir esos cultivos con nuevos y lucrativos productos, a fin de disuadir de manera efectiva a los agricultores de participar en los procesos iniciales de su producción.

Las horas de complacencia que hoy viven las Naciones Unidas deben hacernos meditar sobre su papel como foro para la universalidad de los Estados. Esperamos por ello que futuros y cercanos avances nos permitan saludar el ingreso de Namibia a las Naciones Unidas. Es igual nuestro deseo de recibir pronto a la representación coreana, sea mediante delegaciones de las dos Repúblicas hoy existentes, o bien mediante una delegación que represente a la nación unificada bajo un Gobierno democráticamente electo. El 40° aniversario de la República de Corea y la celebración en Seúl de las Olimpiadas de verano, que acaban de concluir tan brillantemente, verdadera asamblea mundial de la armonía y la hermandad, brindan una oportunidad auspiciosa para trabajar por el ingreso de ese país a nuestra Organización. La nueva política de cooperación y diálogo impulsada por la República de Corea reafirma nuestra esperanza de que se produzcan avances en el proceso de reunificación. Nuestra aspiración es que el principio de universalidad

se realice plenamente y que los otros Estados del mundo, que por propia voluntad u otras circunstancias permanecen al margen de las Naciones Unidas, se unan en breve a los esfuerzos que ella realiza por el progreso de la especie humana.

Pongamos nuestro empeño - todo nuestro empeño - en que esta Organización y todos sus Estados Miembros cumplamos a cabalidad los objetivos enunciados para ella en 1945; que no nos arredren los desengaños ni las dificultades; que no haya fuerza capaz de alejarnos de la verdad, del cumplimiento honesto y objetivo de los principios y mandatos consagrados en la Carta de San Francisco, la cual, en verdad, recogió un sueño que nosotros somos responsables de tornar en realidad.

Cuenta la historia que, ante una duda, en coyuntura muy difícil, preguntó Abu Talib a Mahoma si debía respaldar una causa aunque se apartara de aquello que la lucidez de su conciencia le dictara como correcto, y el profeta le contestó así:

"Aunque me dieran el Sol en la mano derecha y la Luna en la izquierda, ni aún entonces me dejaría desviar de la verdad."

Hagamos nuestras estas palabras. Vivamos conforme a los principios que hemos jurado cumplir.

Sr. MASRI (Jordania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Tengo el placer de expresarle, en nombre del Gobierno y el pueblo del Reino Hashemita de Jordania, las más cálidas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Su elección a ese elevado cargo, sin duda alguna, indica la elevada posición que ocupa su país, la Argentina, y al mismo tiempo confirma sus conocidas habilidad y experiencia, así como sus grandes dotes de diplomático, que confío en que nos asistirán enormemente en el proceso de garantizar el éxito de nuestra labor y el logro de los resultados esperados.

Asimismo, me complace darle las gracias a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por la consumada habilidad con que presidió nuestra labor en el anterior período de sesiones, que tuvo repercusiones importantísimas sobre los éxitos logrados.

Antes de comenzar mi declaración, tengo también mucho gusto de expresar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, la gratitud y el reconocimiento del Gobierno y el pueblo de mi país por sus continuos esfuerzos por fortalecer el papel de las Naciones Unidas y por su valiosa Memoria de este año sobre la labor de la Organización, que juzgamos como una contribución sumamente importante al éxito de nuestras deliberaciones en el actual período de sesiones. Le deseamos el mayor éxito en las tareas que le esperan.

La decisión de conceder el Premio Nobel de la Paz en 1988 a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz para nosotros es un motivo de satisfacción y orgullo. El premio que se da, precisamente en esta coyuntura, trasciende cualquier sentido estrecho de rendir homenaje y transmite el más amplio reconocimiento del papel vital y esencial que las Naciones Unidas siguen desempeñando en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La decisión representa una evaluación justa del significado del papel de las Naciones Unidas y un triunfo del principio multilateral en la acción. El Comité Noruego del Premio Nobel acertó al señalar que las Fuerzas de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz representan la voluntad manifiesta de la comunidad de naciones de lograr la paz a través de las negociaciones y que dichas fuerzas, por su presencia, han hecho una contribución decisiva a la iniciación de las actuales negociaciones de paz. En esta memorable ocasión permítaseme que exprese mis sinceras felicitaciones al Secretario General, cuyo papel y activa contribución hicieron que las fuerzas se hicieran merecedoras de ese muy prestigioso premio.

Participamos en el presente período de sesiones imbuidos de la esperanza de trabajar en coordinación con los Estados Miembros con vistas a lograr los mejores resultados positivos, en particular porque los problemas a que se enfrenta la humanidad son de índole global y requieren, pues, que la comunidad internacional participe en su solución y debe hacerlo así porque no hay otra alternativa para el diálogo, la diplomacia y las negociaciones, que constituyen un imperativo moral y la condición lógica para la creación de un mundo mejor.

Mi país cree que las Naciones Unidas, cuya Carta se elaboró para plasmar los más altos intereses de todos los Estados Miembros, siguen siendo indispensables para los pueblos del mundo, y que la plena utilización de sus posibilidades y la preocupación de los Estados de guiarse por la Carta en la formulación de sus políticas exteriores, fortalecerán la eficacia de la Organización y robustecerán su papel en lo que atañe a la solución de las controversias, al arreglo de los problemas regionales e internacionales y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En consonancia con la adhesión de Jordania a la Carta, reafirmamos que los principios de las Naciones Unidas y su autoridad son dos pilares indisolublemente vinculados a la aplicación de las resoluciones aprobadas por ellas. Por lo tanto, rechazamos la parcialidad y la selectividad en la aplicación de esas resoluciones, especialmente las que tienen que ver con principios políticos y morales tales como

la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, el rechazo de la ocupación extranjera, el arreglo pacífico de las controversias y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Consideramos que tales resoluciones en particular, las que se refieren a las cuestiones de Palestina, el Oriente Medio, el Líbano, el conflicto entre el Irán y el Iraq, Namibia, Chipre y Kampuchea, son vitales y están reforzadas por los propósitos de los instrumentos internacionales pertinentes.

Este período de sesiones de la Asamblea General quizá se distinga de otros por el hecho de que se celebra en medio de nuevos acontecimientos y cambios positivos en el plano internacional, y ejemplos de ellos son el clima de concordia internacional reinante como consecuencia de la firma del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y alcance menor, que ha logrado un alivio sustancial en lo tocante a numerosos problemas regionales - en el Afganistán, en América Central, en Kampuchea, en Namibia y en Angola - así como el hecho altamente positivo que, en el contexto del conflicto entre el Iraq y el Irán, representa la cesación del fuego y la tendencia a la paz. Esto nos alentará y nos debe dar un incentivo mayor para acelerar los esfuerzos destinados a tratar aquellos problemas y cuestiones que persisten obstinadamente y que ponen en peligro actualmente la seguridad y estabilidad regional e internacional, tales como la situación en el Oriente Medio, que es el meollo de la cuestión de Palestina, y la política de apartheid de Sudáfrica.

Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que todos los acontecimientos positivos y todas las indicaciones de distensión que hemos presenciado en el año transcurrido sirvan para fortalecer a las propias Naciones Unidas y, especialmente al Consejo de Seguridad, y permitan que asuman el papel que les corresponde en la situación actual.

No cabe duda de que los esfuerzos realizados por el Secretario General y sus asistentes personales resaltan, de manera inequívoca, la importancia de las Naciones Unidas en la solución de las cuestiones pendientes. Prueba de ello son los prolongados y constantes esfuerzos del Secretario General, que se vieron coronados por el éxito con la firma de los Acuerdos sobre el Afganistán, la exitosa entrada en vigor de los acuerdos sobre la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq y las posteriores conversaciones celebradas con vistas a poner fin al estado de guerra y lograr una solución justa y cabal para el conflicto entre los dos países vecinos.

En relación con esto, y en momentos en que reconocemos la urgente necesidad de fortalecer el papel y la eficacia de las Naciones Unidas y de darles el impulso que necesitan para tener libertad de acción a fin de proseguir las tareas, actividades y responsabilidades que se les confiaran, es evidente también que la crisis financiera de la Organización cada vez se hace más aguda, alcanzando un punto peligroso que amenaza sus trabajos y quizá su propia existencia, amenazando así con destruir las esperanzas que la humanidad ha depositado en ella.

Nos preocupa e inquieta aún más el hecho de que el origen de la crisis no reside en la incapacidad de pagar sino que, más bien, se debe a un grave deterioro en el respeto de los compromisos jurídicos, políticos y morales de las Naciones Unidas y de los principios que éstas sustentan. Por consiguiente, hay que tratar la crisis más bien como un problema que surge de las decisiones adoptadas por los Estados que como una cuestión de aprovechamiento de recursos.

Esto no puede llevarnos a olvidar que las causas inmediatas de la crisis son las retenciones y demoras por parte de algunos Estados en el pago de sus cuotas en forma oportuna, lo cual constituye un incumplimiento de una de sus más importantes obligaciones internacionales con respecto a la Organización, en la que toda la humanidad tiene cifradas sus esperanzas en lo que atañe al logro de la seguridad y la prosperidad. Si bien hacemos un llamamiento a esos Estados Miembros para que respondan a las exhortaciones del Secretario General, paguen sus cuotas retrasadas y paguen a tiempo sus cuotas futuras, abrigamos la esperanza de que se adopten medidas para garantizar una solución a largo plazo eficaz para la crisis financiera de la Organización mediante la creación de un sistema estable de financiamiento con una sólida estructura organizativa que impida a cualquiera de las partes ejercer presiones financieras que puedan influir en el funcionamiento o la independencia de la Organización.

Con respecto a las principales cuestiones y problemas internacionales comenzaré refiriéndome a la región del Oriente Medio, que es el meollo de la cuestión de Palestina; cuestión en la que mi país, Jordania, está involucrado. Esa región es un símbolo vivo del estado de decadencia que sufre la comunidad internacional y constituye uno de los más peligrosos focos de tirantez del mundo, ya que ha llegado a ser un reflejo de los intentos efectuados para socavar el papel de las Naciones Unidas. Por lo tanto, prevalece el expansionismo, es evidente la impotencia de la Organización ante lo que ocurre en la región, y la rivalidad entre

las grandes Potencias ha encontrado un terreno tan fértil que los legítimos intereses de los pueblos de la región han pasado a un segundo lugar.

Hace más de 21 años que se produjo la ocupación israelí de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza y de las Alturas de Golán sirias. Desde el comienzo, Israel proclamó que estaba dispuesto a retirarse de esos territorios como parte de un arreglo global que garantizara su paz y seguridad. La falsedad de esa declaración ha quedado en claro. Todos estamos convencidos ahora de que Israel no tiene intenciones de retirarse de los territorios que ha ocupado. Desde el comienzo de su ocupación, quiso anexarse la Jerusalén árabe e implantar asentamientos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, así como procedió a destruir sus estructuras económicas. Al mismo tiempo, demostró una oposición persistente a los movimientos árabes e internacionales en pro de la paz así como a las iniciativas pacíficas y las resoluciones de las Naciones Unidas referentes al conflicto árabe israelí. Ensoberbecido por su éxito militar de 1967 persistió en intentar oponerse a la lógica de la historia y a la Carta de las Naciones Unidas pretendiendo cambiar el carácter temporario de su ocupación por una realidad permanente, sin tener en cuenta las lecciones de la historia ni calcular sus consecuencias.

Estas circunstancias creadas por Israel y por las prácticas que ha seguido durante 21 años, que no constituyen un marco adecuado para la coexistencia de los pueblos y que sí representan un grave obstáculo al potencial de paz en lugar de una base firme para su logro, han engendrado y provocado un acontecimiento muy importante en el contexto de la cuestión de Palestina y del problema del Oriente Medio en general. Se trata del levantamiento del pueblo árabe palestino bajo ocupación dentro de la zona de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, acontecimiento que ha sido seguido por todo el mundo a través de noticieros políticos y de los medios de información internacionales, que ha puesto de relieve el verdadero carácter de Israel revelando el horror y lo abominable de sus prácticas de opresión dirigidas contra la población civil indefensa que rechaza la ocupación. El levantamiento ha subrayado el consenso del pueblo palestino de rechazar y resistir la ocupación y ha transmitido a la conciencia del mundo un grito de ayuda para poner fin a la ocupación. Asimismo, dio a conocer a Israel que el simple paso del tiempo desde que comenzó la ocupación, no significa que haya quedado establecido irrevocablemente un hecho consumado ni que haya quedado cerrada la cuestión. Atribuir el levantamiento a causas distintas del sentimiento de frustración y de desesperanza por encontrar una salida a la ocupación, ese sentimiento que tienen los ciudadanos bajo la ocupación, es equivalente a tratar de ignorar el verdadero estado de las cosas. Lamentablemente, el tratamiento negativo y salvaje adoptado por las autoridades de ocupación israelíes para hacer frente al levantamiento, indica que las actitudes de Israel todavía siguen dominadas por ideas de intimidación a los habitantes de los territorios ocupados y de utilización de la fuerza y la violencia como medio de zanjar el conflicto. En lugar de considerar su postura errónea y de responder de inmediato a las iniciativas de paz árabes o internacionales, o incluso a las propuestas por sus amigos, Israel ha recurrido a la dilación y a la maniobra así como a hablar persistentemente de lo que rechazan los árabes y que es inaceptable internacionalmente, con el objeto de perpetuar la ocupación y poner en práctica sus designios ilegales. De la misma manera ha tratado de correr un velo sobre lo que está ocurriendo en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, con el fin de ocultar la medida total de fuerza y la violencia con que el ejército de ocupación se enfrenta a los ciudadanos palestinos indefensos.

Jordania, que desde el comienzo ha vivido la tragedia del pueblo palestino en todas sus dimensiones y que carga con la mayor parte del peso de su impacto humanitario, económico, social y político, siempre ha hecho un llamamiento en aras de la razón, la moderación y la búsqueda de una solución justa y duradera. Al tomar ese camino, su pueblo se ha identificado con las esperanzas y las dificultades del pueblo palestino. En 1950, Jordania unió su destino al de la Ribera Occidental, de manera voluntaria y por libre elección, en una unidad constitucional lograda por medios democráticos que estipularon que en ambas riberas del Jordán se respetarían los derechos históricos del pueblo palestino y se preservarían sus derechos en cualquier solución conforme con el derecho internacional. La unión de las dos riberas formó la base del derecho internacional y los principios de la legitimidad internacional sobre los cuales se apoyó Jordania en sus movimientos políticos por poner fin a la ocupación militar israelí de la Ribera Occidental, que comenzó en el año 1967. A su vez, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, aprobada por consenso, también dio expresión concreta a la importancia y legitimidad del papel de Jordania al trabajar por y solicitar el fin de la ocupación. No obstante, Jordania respondió positivamente a la situación surgida en la escena árabe en 1974 con la proclamación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo del pueblo palestino. A pesar de que la aceptación de ese hecho creaba de nuestra parte una especie de duplicación de tareas, nos avinimos a ello esforzándonos por conciliar nuestro papel en Jordania bajo una unidad constitucional entre ambos pueblos y el derecho internacional, con el de la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino. Así pues estuvimos dispuestos a dar nuestro apoyo en foros internacionales y a cooperar con ellos con el fin de facilitar su acción política y de garantizar su participación como parte clave en las iniciativas de paz internacional, en especial en vista de las disposiciones declaradas por los Estados Unidos e Israel en el sentido de que se negaban a tratar con la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Así como Jordania respondió al llamamiento que le hicieron los Estados árabes en la Cumbre de Rabat de 1974 para que continuara tratando con la Ribera Occidental a través de las instituciones jordanas - con el propósito de apoyar la firme resistencia del pueblo palestino bajo la ocupación -, también respondió, luego de la Conferencia árabe en la Cumbre celebrada en Argelia en el mes de junio pasado, al deseo de la Organización de Liberación de Palestina, único y auténtico

representante del pueblo palestino, y de conformidad con la política interárabe en la materia, de destacar la identidad palestina de Palestina, tanto formal como sustancialmente, rompiendo los vínculos jurídicos y administrativos entre ambas riberas. Quizá ello también lleve a los Estados afectados, tanto si están involucrados directamente o si pueden ejercer una influencia importante, a enfrentarse de manera más realista y más seria con las responsabilidades que les atañe respecto del logro de una paz duradera, justa y amplia, para permitir que el pueblo palestino logre sus derechos legítimos y viva en libertad y en dignidad, como todos los otros pueblos del mundo. Por nuestra parte, en Jordania esperamos que este paso también apoye el valiente levantamiento y resalte el papel de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, en sus esfuerzos por establecer un Estado palestino independiente en la tierra natal palestina. Al mismo tiempo, afirmamos resueltamente que Jordania seguirá desempeñando su papel nacional, como parte primordial en el conflicto árabe israelí, y cumplirá con su deber de asistir al pueblo palestino y de apoyar su legítima lucha por lograr sus objetivos nacionales. Lo haremos guiados por nuestra relación especial con el territorio y el pueblo de Palestina. En ningún momento ha estado en conflicto o en oposición la identidad palestina con la de Jordania. Más bien, cuando hablamos de la cuestión de Palestina y de los derechos palestinos, nos referimos a un territorio determinado y a un pueblo específico que vivió en esa tierra durante muchos siglos, antes de que Israel lo desarraigara en 1948 y se dispersaran en la diáspora, yendo más allá en 1976 cuando ocupó todo el territorio de la Palestina histórica y colocó a un millón y medio de palestinos bajo su ocupación, en lo que se parece más bien a una horrible prisión. Este es, pues, el problema y solamente se resolverá con la retirada israelí de los territorios palestinos y de otros territorios árabes que ocupó en 1967, respetando el derecho de los refugiados palestinos a volver a su país, permitiendo al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables - especialmente su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente en su propia tierra - y garantizando el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

En nuestra opinión, la única forma de lograr esa solución es a través de la aceptación por Israel de que se celebre una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, como la única manera de realizar negociaciones directas entre todas las partes afectadas, incluida la OLP, dentro de un marco internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y de las distintas resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, los derechos del pueblo palestino y el conflicto árabe-israelí en general. Las Naciones Unidas, a través de su Carta y de sus resoluciones, representan el marco natural y apropiado para el logro de esa solución, en especial porque son el foro que dio lugar a la cuestión palestina. Existe la necesidad urgente de una nueva concepción por parte de los dirigentes israelíes, ya que deben aceptar esa conferencia internacional como la única manera de lograr una solución amplia, justa y duradera, rompiendo así el círculo vicioso de violencia, opresión y decadencia moral. Los pretextos aducidos por Israel, tales como su temor ante la posibilidad de atraerse presiones internacionales que hagan peligrar su seguridad, no tienen base verdadera puesto que uno de los objetivos claves de la conferencia es superar las sospechas mutuas garantizando la seguridad de todos, una seguridad que ninguna de las partes puede lograr a expensas de la otra. A falta de ello, no vemos futuro seguro para Israel mientras no se retire de los territorios ocupados.

No puede tener ni tierra ni paz y su seguridad no vendrá de la ocupación de territorio o de la creación de fronteras defendibles. La paz genuina con los árabes es lo que asegurará su futuro y le dará seguridad. El levantamiento popular en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ha demostrado la falsedad de las afirmaciones israelíes de que estas zonas son esenciales para su seguridad. Israel se ha preparado un alto en su seguridad al persistir en su ocupación y al intentar someter al pueblo palestino por la fuerza.

A este respecto, quisiéramos recalcar que al Consejo de Seguridad - que se creó para mantener la paz y la seguridad internacionales -, se le confió un mandato único y se le dieron unos privilegios; y debido a su composición política y a su prestigio internacional, es un instrumento eficaz de presión y de acción para la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que debe celebrarse lo antes posible dada la gravedad de la situación debido al levantamiento popular en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza; situación que exige también que el Consejo de Seguridad se mantenga en estado de alerta para cumplir con su responsabilidad y adoptar las medidas inmediatas para proteger a la población civil.

En relación con la situación del Líbano, en Jordania pedimos la aplicación plena y rápida de todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad sobre este tema, en especial aquellas que piden a Israel que se retire plena e incondicionalmente del Líbano y el emplazamiento de fuerzas de las Naciones Unidas en las fronteras internacionalmente reconocidas. Pedimos el restablecimiento de la soberanía libanesa en todo el territorio del Líbano con independencia de los pretextos israelíes para prolongar su ocupación del Líbano meridional. Ello daría la base para la reconciliación en el Líbano y para el restablecimiento de la unidad, la seguridad y la estabilidad en todo el país pacíficamente. La crisis constitucional por que atraviesa el Líbano es muy grave y exige la cooperación de todas las partes interesadas si se ha de llegar a un acuerdo que refleje el consenso de todas las comunidades y facciones del país sobre el principio de que la democracia debe ser reforzada, sobre la elección de un nuevo Presidente de la República y sobre la adhesión a un orden que garantice la unidad de la tierra y del pueblo del Líbano, evitando que surja una situación que constituya un paso hacia la partición del país. La comunidad internacional es plenamente consciente de los enormes riesgos inherentes a cualquier partición del Líbano y al desmantelamiento

de su orden político y social. Sería gravemente dañino para la seguridad y la estabilidad de los países de la región del Oriente Medio, con un impacto negativo sobre la paz y la seguridad internacionales en general. Rogamos a Dios que la época de angustia que el pueblo del Líbano sufre hoy deje el paso a otra época de grandeza en la que se pueda salir de los vericuetos de la crisis y, mediante el apoyo y la ayuda oportunos, se logre una reconciliación general nacional en un Líbano unido y libre y se restauren las estructuras económicas y sociales de su patria, lográndose así la paz y la seguridad a la que aspiran.

Jordania acoge con beneplácito los recientes acontecimientos en la guerra entre el Irán y el Iraq en lo relativo a la cesación del fuego y a los movimientos en pro de la paz mediante negociaciones directas. Estas negociaciones nos parece que son un mecanismo clave mediante el cual ambas partes pueden perseverar en sus esfuerzos para discutir todos los puntos del asunto y tratar todas las causas y las manifestaciones de un conflicto ya largo entre dos Estados vecinos, con vistas al logro de una paz justa, duradera y global que asegure la estabilidad, la buena vecindad y la estrecha cooperación entre ellos y todas las partes de la zona. Pedimos que se aceleren los esfuerzos para que las negociaciones en curso entre los dos países tengan la fuerza moral y política que hagan posible discutir el conflicto y los problemas pendientes con él relacionados dentro de un marco de acción política y diplomática sensata. A este respecto, llamamos la atención respecto a la flexibilidad y al compromiso con la responsabilidad internacional que ha caracterizado la posición política del Iraq desde el principio del conflicto y que continúa inspirándole en las actuales negociaciones entre ambos países; al mismo tiempo esperamos que ello sea correspondido por un espíritu de buena voluntad y conduzca a la firma de un tratado de paz, amistad, cooperación y buena voluntad que garantice la seguridad, la prosperidad y el progreso de los pueblos de la región en su conjunto.

El logro y la firma de todos los Acuerdos sobre el Afganistán también son motivo de alegría para nosotros, y esperamos que sean aplicados en la letra y en el espíritu para que el pueblo del Afganistán pueda ejercer su derecho a la libre determinación, para asegurar la unidad, integridad, independencia y neutralidad del Afganistán dentro del marco del compromiso para con el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Nos alegra a este respecto

encomiar el importante papel desempeñado por las Naciones Unidas y el papel y los esfuerzos del Secretario General personalmente, que, con la cooperación de las partes afectadas, hicieron posible el logro de estos resultados positivos.

Hemos seguido con grandes esperanzas los últimos acontecimientos de distensión respecto al problema de Namibia. Apoyamos las negociaciones que se vienen realizando entre las delegaciones de Angola, Sudáfrica, Cuba y los Estados Unidos para allanar el camino de la independencia de Namibia, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, en la esperanza de que el Secretario General de las Naciones Unidas pueda anunciar el comienzo de aplicación de dicha resolución lo antes posible dentro de este año, con el fin de lograr la independencia para Namibia a fin de que ésta pueda ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones.

Con el mismo espíritu de optimismo y de apoyo, hemos seguido los acontecimientos positivos de Centroamérica y la firma del Acuerdo de Esquipulas en Guatemala, esperando el logro de un entendimiento común para el arreglo de todos los problemas de la región y el establecimiento de la paz y la seguridad. Esa sería una base imprescindible para la recuperación de los problemas económicos y financieros que sufren los Estados de la región y para asegurar la seguridad y el bienestar de sus pueblos.

En general, los principios en que se basa la política de mi país, especialmente los relativos al derecho de los pueblos a la libre determinación, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el rechazo de la ocupación, todos ellos son los que inspiran nuestra posición en todos los demás conflictos internacionales. A este respecto, mi país da la bienvenida al diálogo que se ha iniciado entre las partes en el conflicto de Kampuchea para el logro de un arreglo político justo y definitivo que asegure la retirada de las tropas extranjeras y el derecho a la libre determinación del pueblo de Kampuchea. También damos la bienvenida, en este sentido, a los recientes esfuerzos de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados del Asia oriental para fomentar el diálogo y lograr el arreglo deseado.

Igualmente, mi país apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr la distensión y la conciliación en la península coreana. El proceso de diálogo entre las dos Coreas debe, por tanto, ser alentado para que reine la confianza entre ellas, base importante e indispensable para el logro de la unificación pacífica de los dos países. Apoyamos ese movimiento sobre la base de que una Corea unida

sería, a nuestro juicio, una garantía de la paz, la estabilidad y la prosperidad de esa importante zona del mundo. Acogemos con beneplácito la idea de que ambos Estados se conviertan en Miembros de las Naciones Unidas, pues ello les daría oportunidad de encontrarse en el marco de las Naciones Unidas, de acuerdo con sus principios, y podrían trabajar para ponerse de acuerdo.

Jordania pide que se logre una solución positiva para el problema de Chipre mediante el diálogo entre las dos comunidades de la isla, con vistas a lograr un acuerdo que asegure la unidad y la soberanía de Chipre y su condición de no alineado. Las recientes reuniones entre el Presidente de Chipre, Sr. George Vassilou, con el Jefe de la comunidad turca, Sr. Rauf Denktash, bajo los auspicios del Secretario General, fueron una señal positiva de que ambas partes en controversia tienen voluntad política y auténticos deseos de llegar a un diálogo constructivo que nosotros esperamos se siga en una atmósfera de mutua confianza hasta el logro del deseado arreglo negociado. A este respecto, apoyamos los incesantes esfuerzos del Secretario General y sus buenos oficios entre las partes afectadas, con ese mismo fin.

La situación en Sudáfrica no difiere mucho de la del Oriente Medio, debido a que los Estados africanos sufren la política racista y agresiva del Gobierno de Sudáfrica y debido a las prácticas de opresión, represión y violencia que dicho régimen sigue contra la oprimida mayoría de la población, en un vano intento de terminar con la resistencia nacional y perpetuar la política del apartheid.

El Gobierno de mi país reafirma a sus hermanos del continente africano su apoyo y su solidaridad en su justa lucha - en la cual participa la comunidad internacional entera - con el fin de persuadir o presionar al Gobierno sudafricano a que abandone su política de apartheid y convierta el Estado en un país unitario y democrático. Tampoco aquí podemos dejar de hacer hincapié en el papel de las Naciones Unidas para responder a las necesidades de vigilar y condenar la actual cooperación entre Israel y Sudáfrica en las esferas militar y nuclear, debido a la amenaza que ella plantea para el continente africano y para la paz y la seguridad de todo el mundo.

A los efectos de completar mi presentación de la opinión de Jordania en cuanto a las situaciones y los problemas regionales e internacionales que amenazan la seguridad y la paz de nuestro pueblo, debo referirme a la cuestión del desarme.

A nuestro juicio, el desarme es un elemento básico en la reestructuración de todas las áreas de las relaciones internacionales con el fin de establecer un orden cabal de paz, seguridad y prosperidad, en un mundo libre de violencia en el cual se acuerde prioridad a la preservación de la vida humana y al logro del progreso cultural, científico y económico de la sociedad humana. Ello no se puede lograr sin eliminar las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Mi país acogió con beneplácito la concertación del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor por parte de las dos superpotencias, al que consideró como el comienzo del desarme nuclear y como un acontecimiento importante en el camino de preparación del clima político para la continuación de los esfuerzos en pro del desarme general. Esperamos ilusionados que el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas permita dar el impulso necesario a esta oportunidad histórica para que el desarme y la distensión se conviertan en algo permanente e irreversible.

Para concluir, opinamos que la superación de los problemas políticos y los conflictos internacionales que agotan el potencial humano y desperdician los recursos financieros no será suficiente para lograr la paz a largo plazo si no va acompañada del desarrollo. Esto es especialmente cierto porque hoy la situación económica mundial está lejos de ser tranquilizadora y porque la lenta recuperación económica lograda por los países industrializados no se ha extendido en un grado tal que garantice que ha de alcanzar a los países en desarrollo, cuyo progreso es esencial para la firme evolución del conjunto de la economía mundial.

Estos países siguen enfrentándose a un déficit en su balanza de pagos como resultado de la baja de los precios de los productos básicos y del aumento de las tendencias proteccionistas por una parte, y del aumento de los precios de los productos manufacturados que importan, por otra. Dichos factores combinados han llevado a una disminución de las exportaciones y de los ingresos en divisas y, en consecuencia, han agravado las cargas del servicio de la deuda de los países afectados. Así, pues, los países industrializados y las instituciones internacionales deben adoptar medidas eficaces para permitir que los países en desarrollo resuelvan sus crisis económicas, y deben hacerlo en un contexto que tome en cuenta la naturaleza global de la economía mundial y la necesidad de una intensificación del diálogo Norte-Sur.

Sr. HAMUD (Somalia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente, ante todo deseo felicitar a usted, en nombre de mi delegación y en el mío propio, por su elección para la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General y expresarle mi confianza en su liderazgo, en su tino diplomático y en la sagacidad con que cumplirá su alto cometido.

Al mismo tiempo quiero manifestar mi sincero agradecimiento al Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, por su excelente labor como Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

La evaluación anual de la situación internacional que cada año hace la Asamblea General, ha sido necesariamente pesimista en los últimos años pues reflejaba un mundo profundamente perturbado por la carrera de armamentos tanto nucleares como convencionales, por la amplia brecha económica entre los países desarrollados y en desarrollo, y por la agitación regional que inevitablemente sigue a la opresión racista, a la intervención extranjera, a las agresiones militares y a la negación del derecho a la libre determinación.

Aún son evidentes las condiciones que engendran la inestabilidad y la inseguridad internacionales, pero es indudable que la Asamblea General puede mantener esperanzas en los claros signos de mejoramiento de la actual situación mundial, signos que a todos nos permiten guardar algo de optimismo acerca de las perspectivas de paz y seguridad internacionales.

Al reconocer el mejoramiento de la situación mundial, Somalia acoge con particular beneplácito el nuevo espíritu de acercamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Hay un proverbio africano que dice que cuando pelean los elefantes sufre el césped. Por cierto, la rivalidad entre el Este y el Oeste ha sido uno de los factores más importantes de los conflictos regionales que envuelven a los países del tercer mundo y todos los pueblos de la Tierra sin excepción se encuentran en peligro por la competencia nuclear entre las superpotencias. Por lo tanto, Somalia se complace de que las relaciones entre el Este y el Oeste hayan pasado del enfrentamiento al diálogo, lo que ha tenido como resultado un progreso hacia la eliminación de las armas nucleares y esfuerzos por solucionar algunos conflictos regionales que han sido motivo de grave preocupación de la comunidad mundial.

En este contexto, Somalia comparte la satisfacción, que ha sido ampliamente expresada, por la actual retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán. Confiamos en que se respeten escrupulosamente los términos del acuerdo entre las cuatro Potencias, concertado bajo la égida de las Naciones Unidas. En los días venideros debe considerarse primordial la reconciliación nacional, el retorno de los refugiados a su hogares y la plena restitución de la independencia, la soberanía y la condición de no alineado al Afganistán.

También ansiamos profundamente que el renovado ambiente internacional garantice el resultado exitoso de los acuerdos sobre la independencia de Namibia y el fin de la agresión militar de Sudáfrica y de las intervenciones en Angola. Por supuesto, la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad debe continuar siendo reconocida como la única base internacionalmente aceptada para la independencia de Namibia. Creemos que esa cuestión es responsabilidad de la comunidad internacional. Afirmamos nuestro apoyo a la posición de Angola como Estado soberano, libre para negociar sus intereses y encomiamos al Gobierno angoleño por la forma en que conduce su Estado y por constituirse en la clave para la consecución de una meta tan querida de las Naciones Unidas. Por supuesto, la independencia de Namibia es una responsabilidad moral y política de la comunidad mundial y debió haberse logrado hace mucho tiempo.

Creemos que corresponde hacer una advertencia en vista de los antecedentes de Sudáfrica de renegar de sus compromisos con respecto a Namibia. En nuestra opinión, la Asamblea General debe continuar oponiéndose a los vínculos que podrían demorar indebidamente la independencia de Namibia y debe insistir en una permanente presión económica contra el régimen de Pretoria a fin de asegurar que Namibia sea libre.

Hay otro conflicto que ha sido motivo de preocupación para la comunidad internacional: la guerra del Golfo. Esperamos que los dos países involucrados continúen cooperando estrechamente con el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar en sus esfuerzos enérgicos por garantizar la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Los términos de esa resolución brindan una base firme para progresar hacia una solución justa y duradera. Confiamos en que no habrá retrocesos en el camino hacia la paz.

El mesurado optimismo que hay actualmente en el mundo también puede vincularse con la situación de Chipre. Los esfuerzos pacientes del Secretario General para promover una solución negociada y la voluntad de los dirigentes de los dos grupos étnicos de la isla de emprender el diálogo son factores positivos en el esfuerzo por poner término a la división y el conflicto. Esperamos que impere en las negociaciones el espíritu de transacción y dé por resultado una solución que tenga en cuenta los derechos de todos los interesados.

Mi Gobierno lamenta que en Camboya, otra región perturbada, siga siendo difícil de lograr la paz. No obstante, creemos que aquí también hay motivos de optimismo, a pesar del fracaso aparente de las conversaciones celebradas recientemente en Indonesia entre todos los interesados. Confiamos que las grandes Potencias continúen ejerciendo su influencia para que se restablezcan la soberanía de Camboya, su unidad nacional y su estabilidad política, económica y social.

Con respecto a los acontecimientos en el Cuerno de Africa, hay un movimiento hacia la paz y la estabilidad. Mi país continúa comprometido con el acuerdo de paz entre Somalia y Etiopía, tanto en su letra como en su espíritu. Somalia, como país del tercer mundo y miembro de las Naciones Unidas y de numerosas organizaciones regionales y movimientos internacionales, recibe con beneplácito el entendimiento y la cooperación entre los Estados, grandes y pequeños, y solicita una adhesión estricta a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido,

Etiopía y Somalia lograron un acuerdo para la normalización de relaciones y la creación del ambiente necesario con el propósito de alcanzar una solución justa y permanente de los problemas existentes entre los dos países. Como resultado de este acuerdo, se han tomado medidas positivas en su aplicación, tales como la separación de fuerzas, la reanudación de relaciones diplomáticas y el intercambio de prisioneros de guerra. En este sentido, cabe manifestar que los dos países han avanzado en dirección a la paz. Esperamos que no haya nuevos retrocesos en las relaciones entre los dos países. Confiamos en que se fortalezcan las relaciones fructíferas entre ambos, caracterizadas por la confianza mutua, el respeto y la buena voluntad. En Somalia creemos firmemente que la estabilidad es la piedra angular para el desarrollo socioeconómico y el progreso humano.

Si bien he manifestado cierto grado de optimismo en cuanto a la situación internacional, también debo recalcar la profunda preocupación de Somalia en cuanto a una serie de cuestiones que desde hace tiempo figuran en el programa de la Asamblea General y que continúan resistiendo a los esfuerzos por lograr su solución.

En Sudáfrica, por ejemplo, la población mayoritaria sigue desposeída y enajenada en su propio país; los auténticos dirigentes, como Nelson Mandela, siguen encarcelados y el movimiento democrático masivo que protesta contra la injusticia es atacado cruelmente por el poderoso aparato policial estatal de Sudáfrica. Esta es la realidad del apartheid, que el régimen de Pretoria pretende ocultar bajo cambios superficiales y una cortina de censura.

Mi Gobierno reitera su llamamiento para que se impongan sanciones globales y obligatorias contra Sudáfrica y se adopte un compromiso internacional enérgico para apoyar a los Estados de la línea del frente, que deben contrarrestar la política agresiva y desestabilizadora de Sudáfrica.

La compleja cuestión del Oriente Medio también desafía los esfuerzos encaminados al logro de una solución global. Actualmente, el levantamiento valeroso del pueblo de la Ribera Occidental y de Gaza sirve para poner de relieve las realidades centrales de la región, a saber, que no habrá paz hasta que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, con inclusión de Jerusalén, y reconozca el derecho de los palestinos a la libre determinación y a un Estado propio en Palestina.

Mi Gobierno apoya firmemente la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la cual la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante legítimo del pueblo palestino, debe participar en un pie de igualdad con las otras partes. A nuestro juicio, la conferencia proporcionaría una oportunidad única para realizar negociaciones sobre la base de las resoluciones constructivas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas al Oriente Medio.

Paso ahora al fenómeno perturbador de un sistema económico internacional que milita cada vez más en contra del progreso económico de los países en desarrollo.

La dura realidad de la situación económica mundial se encuentra vívidamente ilustrada en Africa, el continente que tiene el mayor número de países que son menos adelantados y donde ocurren más desastres naturales y de otra índole. Los mejores empeños de los Estados africanos por lograr su propia recuperación y la de Africa de la crisis económica se ven obstaculizados por todas partes debido a la deuda catastrófica, al derrumbe de los precios de los productos básicos, al proteccionismo, a los términos del intercambio exageradamente inadecuados y al estancamiento de las corrientes concesionarias de ayuda al desarrollo.

La deuda colosal y en constante crecimiento de Africa es, naturalmente, su problema más paralizante. Mi Gobierno lamenta la decisión de los principales países acreedores de tratar la deuda africana en forma fragmentaria antes que sobre una base general. Este ha sido un duro golpe a las esperanzas de una aplicación eficaz del Programa para la recuperación económica de Africa. Confiamos en que se reconsidere esta decisión.

Uno de los principales sectores del sistema económico internacional en el que los países africanos y otros países en desarrollo procuran alivio y apoyo es el de las instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Lamentablemente, la mayor parte de los programas de ajuste estructural ignora las dimensiones humanas del subdesarrollo y no llega a romper el ciclo de desempleo, desnutrición, ignorancia y enfermedad. Las instituciones financieras internacionales deben recetar a los Estados enfermos en forma tal que el paciente no se vea abrumado por la medicina.

Con respecto a la ayuda bilateral y multilateral al desarrollo, debe decirse que ha habido un fracaso decepcionante porque los países donantes no han cumplido con los compromisos asumidos hace dos años, en el apogeo de la crisis económica de Africa. Somalia reconoce con agradecimiento la ayuda al desarrollo que ha recibido, especialmente de los países nórdicos. No obstante, exhortamos con urgencia a otros donantes tradicionales que todavía no lo han hecho, a que respondan a la difícil situación de los países menos adelantados en una forma compatible con la gravedad de esa situación.

Deseo señalar a la atención un aspecto de la ayuda al desarrollo que es de particular preocupación para Somalia: se trata de la ayuda a los refugiados. Mi Gobierno ha desplegado por casi un decenio sus esfuerzos para garantizar ayuda de emergencia para la población masiva de refugiados de Somalia, y también ha fomentado soluciones permanentes en el contexto de planes nacionales de desarrollo. Lamentablemente, la ayuda internacional para tales esfuerzos ha estado lejos de cubrir nuestras necesidades. En consecuencia, recordamos a las comunidades donantes las promesas realizadas a la segunda Conferencia Internacional de ayuda a los refugiados en el Africa. Esperamos que apoyen los programas relacionados con las medidas que han sido categóricamente avaladas en los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General.

Mi Gobierno lamenta que se haya eliminado del programa de la Asamblea General el examen de cuestiones más amplias sobre el diálogo Norte y Sur, y que los problemas inmediatos de los países en desarrollo - particularmente los menos desarrollados -, no sean examinados como corresponde. Se reconoce ampliamente que la paz y la seguridad mundiales no están garantizadas en un mundo que se caracteriza por profundas divisiones en países ricos y pobres. Se requiere una mayor comprensión del hecho de que los problemas del desarrollo son parte integrante de una economía mundial interdependiente y de una renovada adhesión al objetivo de acortar la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo.

La cuestión más importante del programa de la Asamblea General es, indudablemente, la del desarme, con sus graves y profundas repercusiones en cuanto a la paz y la seguridad internacionales.

Mi Gobierno espera fervientemente que el alivio de la tirantez internacional, marcada ya por la aprobación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, tenga un efecto importante y permanente sobre todos los aspectos del desarme. Sin embargo, nos desalienta el hecho de que el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no haya logrado acuerdos sobre objetivos y prioridades vitales.

A nuestro juicio, la prioridad más urgente en materia de desarme debe ser la concertación de un tratado para la prohibición total y la congelación de la producción de armas nucleares. El desarme convencional es, sin duda, una grave responsabilidad para todos los Estados Miembros, pero es la carrera armamentista nuclear la que ensombrece todos nuestros empeños y amenaza la propia existencia de la humanidad.

En este mismo contexto nos oponemos decididamente al desarrollo de las armas espaciales, cuando nuestro ambiente inmediato se ve peligrosamente amenazado por la existencia de sistemas de destrucción en masa.

Somalia acoge con beneplácito los progresos logrados hacia la concertación de una convención que prohíba las armas nucleares. Esperamos que las Naciones Unidas desempeñen su papel respecto a la verificación de los acuerdos de desarme. Se trata de una propuesta que posee beneficios prácticos obvios y que fortalecería el principio de la seguridad colectiva.

Somalia también se sintió desalentada en cuanto a que Estados militarmente importantes hayan ahora dejado de lado los vínculos afirmados por la Conferencia sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. No habría necesidad de recalcar nuevamente la tragedia humana que entraña el gasto de sumas astronómicas para armamentos mientras la mayoría de la población mundial padece hambre.

No hace mucho tiempo la autoridad y la eficacia de las Naciones Unidas fueron consideradas a un nivel bajísimo, pero nada tiene más éxito que el éxito. Hoy se ha dado una preeminencia muy bienvenida a la Organización mundial debido al papel de apoyo central o valioso que ha desempeñado en la promoción de negociaciones para la solución de los conflictos regionales.

Pienso que ahora hay que enfatizar que la capacidad pacificadora y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siempre ha estado a disposición para ser aplicada a las situaciones conflictivas. Si bien el organismo mundial no siempre ha sido utilizado como un centro para armonizar las acciones de las naciones, ello no se debe a una carencia suya. Las Naciones Unidas sólo pueden actuar de manera eficaz si los Estados Miembros le conceden el apoyo moral y material que merecen.

No debieran hoy existir dificultades o dudas en conceder un apoyo sin reservas a la Organización mundial, ya que se ha llegado a las reformas administrativas reclamadas por los Estados Miembros. Ciertamente, constituye una situación anómala que las Naciones Unidas se enfrenten a una crisis financiera que amenaza su propia existencia, y que, al mismo tiempo, participen estrechamente en la solución de problemas que constituyen la mayor preocupación internacional: en el Afganistán, la guerra del Golfo, en el Africa meridional, para señalar sólo unos pocos. Somalia espera que todos los Estados Miembros cumplan fielmente sus obligaciones financieras y garanticen la fortaleza y la eficacia permanentes del organismo mundial.

Aprovecho esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi Gobierno a la dedicación y la habilidad diplomática del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar. La causa de la paz se beneficia con las cualidades personales que ha puesto de manifiesto en su alto cargo. Le deseamos buena salud y éxito continuo.

La comunidad mundial enfrenta formidables desafíos universales planteados por la interdependencia económica y política, por el aumento de las armas nucleares y convencionales y por graves amenazas al medio ambiente de nuestro planeta. Puede advertirse que todos estos desafíos no pueden enfrentarse sin los esfuerzos sostenidos y sinceros de la cooperación internacional, y que las Naciones Unidas son el centro indispensable para tal cooperación. Mi Gobierno, finalmente, reafirma su total confianza en los principios y propósitos de la Organización mundial y promete su apoyo permanente a sus esfuerzos en todas las esferas - económica, social y de otro tipo - de modo que asegure la prosperidad del mundo y contribuya a la causa de la paz.

Sr. PINHEIRO (Portugal) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándole por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En especial, deseo expresar en nombre de Portugal y en el mío propio toda la confianza que tenemos en usted y el convencimiento que ya existe acerca de los resultados positivos que se lograrán debido a su habilidad profesional y a su total apego.

De la misma manera quiero expresar mi gratitud y la de mi país por el trabajo generoso y serio llevado a cabo por el Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Peter Florin, a quien dirigimos nuestro cálido saludo.

Asimismo, me uno a todos aquellos que han elogiado la excelente actuación del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, su adhesión y su dedicación evidenciadas en la resolución de problemas que han sido de tremenda preocupación para nosotros. Esta acción contribuyó de manera inequívoca a la reciente concesión del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*

* El Sr. Huerta Montalvo (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Grecia, como actual Presidente de la Comunidad Europea, ha hecho una declaración en nombre de los 12 Estados miembros, en la que trató las cuestiones más importantes y pertinentes de la situación internacional del momento. Quiero reiterar nuestro apoyo a esa declaración. Sin embargo, debo recordar la importancia que mi Gobierno concede a algunas de estas cuestiones.

A nadie sorprenderá que señale en primer lugar la cuestión de Timor Oriental.

En momentos en que las Naciones Unidas parecen estar asumiendo nuevamente su papel en el arreglo pacífico de los conflictos y en que nos alegramos por los éxitos obtenidos en la solución de varios problemas internacionales sumamente graves, así como por el progreso efectivo logrado en la solución de otros que hasta ahora parecían no tenerla, lamento tener que referirme a una cuestión que se viene prolongando desde hace años sin que haya habido ningún progreso significativo hacia una solución justa de conformidad con los principios y las resoluciones fundamentales de las Naciones Unidas.

La descolonización de Timor Oriental representa una espina clavada en la conciencia internacional y un reto a la coherencia con que se aplican y se cumplen los principios esenciales de la descolonización, invocados y reafirmados con tanta frecuencia como parte fundamental del patrimonio de esta Organización. En el caso de Timor Oriental resulta triste observar la violación patente y directa de esos principios perpetrada por un país que también estuvo sujeto al colonialismo y que desempeñó un papel tan importante en la lucha por la emancipación de los pueblos colonizados.

Han pasado 13 años desde que el Territorio no autónomo de Timor Oriental, que estaba bajo administración portuguesa, vio interrumpido su proceso de descolonización al ser invadido y ocupado por su poderoso vecino. Portugal no rechaza su cuota de responsabilidad por las dificultades y problemas que han afectado ese proceso desde sus comienzos, pero no podemos aceptar que esos acontecimientos legitimen la invasión y la ocupación por parte de Indonesia y la posterior denegación de los derechos y las libertades fundamentales de su pueblo, entre ellos su derecho inalienable a la libre determinación. Ninguna circunstancia puede legitimar la manera despiadada con que se ejerce la represión en ese Territorio, con un precio intolerable en vidas humanas y en sufrimientos.

Un pequeño pueblo de unos pocos cientos de miles de habitantes, que vio a la cuarta parte de sus ciudadanos asesinada, que está sujeto a una autoridad que no

eligió y que se ve restringido en sus derechos, libertades y garantías fundamentales, clama por una oportunidad de elegir su propio destino político.

Portugal - lo repito una vez más - no reivindica derecho alguno de soberanía sobre el Territorio de Timor Oriental. Sostenemos su derecho a la libre determinación y no podemos entender el motivo por el cual la fuerza de ocupación, que constantemente invoca los beneficios que su administración ha traído al bienestar de los habitantes, teme enfrentarse al resultado de un acto de libre determinación irrestricto. Si, tal como se ha aducido, los corazones y las mentes están ya ganados para su causa, ¿por qué temer la expresión de la voluntad del pueblo?

Para nosotros, Timor Oriental es una responsabilidad moral, histórica y jurídica. La defensa de los derechos, de las libertades y de la identidad específica de su pueblo - que con tanta frecuencia se proclaman en este foro como un imperativo de la comunidad internacional en su conjunto, cuando se hace referencia a otros territorios coloniales - también es responsabilidad colectiva de todos nosotros, como Miembros de esta Organización comprometidos a cumplir sus principios fundamentales. No podemos ignorar el drama de Timor Oriental a menos que nos convirtamos en cómplices de la política intolerable del hecho consumado impuesto por la fuerza.

Portugal hará todo lo que esté a su alcance para encontrar a través del diálogo una solución justa y general, aceptable para la comunidad internacional. Estamos plenamente dispuestos a colaborar con el Secretario General, cuyos esfuerzos de mediación reconocemos con gratitud. Es con espíritu constructivo y teniendo presente primordialmente el respeto a los derechos legítimos y a las aspiraciones del pueblo de Timor Oriental, que contemplamos la continuación de este proceso de mediación. Esperamos sinceramente que de parte de Indonesia también prevalezca ese espíritu.

La comunidad internacional ve con temor justificado el deterioro continuo de la condición económica de una gran cantidad de países, especialmente en el continente africano. Esta situación, a la que con frecuencia contribuyen el carácter inadecuado de los modelos de desarrollo prevalecientes, la gravedad de ciertos desequilibrios estructurales y coyunturales en el orden económico internacional y el hecho de que muchas sociedades africanas sean extremadamente

vulnerables a las catástrofes naturales, está caracterizada por un estancamiento del crecimiento, por elevadas tasas de inflación y por un preocupante nivel de endeudamiento externo.

Esa cuestión fue tratada en este mismo foro durante el período de sesiones en el que se analizó la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa. Sin ignorar las responsabilidades que atañen a los propios africanos, es justo recordar que los países miembros de la Comunidad Europea han intentado crear programas eficaces de ayuda a los países menos adelantados. Cabe señalar las sucesivas convenciones de Lomé, pues establecieron una relación de cooperación esbozada en un régimen jurídico libremente acordado. Además, asocian a los países interesados en una estructura de consulta permanente que constituye un foro importante para el desarrollo del diálogo Norte-Sur.

En este contexto, quisiera llamar la atención acerca del compromiso y el interés de mi país en la preparación, dentro del marco de la Comunidad, de negociaciones para una nueva convención entre la Comunidad Económica Europea y los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico. Creemos que las relaciones fomentadas entre la Comunidad y sus 66 socios en Africa, en el Caribe y en el Pacífico, son un ejemplo importante en la esfera de la cooperación y de la ayuda para el desarrollo.

La perspectiva que se está definiendo en la Comunidad es la de que las intervenciones sectoriales sean complementarias del proceso de desarrollo y no simples operaciones de emergencia sin eficacia a largo plazo. En nuestra opinión, este es el camino más eficaz y responsable que debe seguirse para lograr un equilibrio progresivo del sistema de intercambio, de manera que se produzca un desarrollo armónico del comercio internacional.

Creo que la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC) merece un apoyo continuo de la comunidad internacional ya que es un ejemplo de cooperación regional con logros prácticos de importancia primordial para que los países de la región se valgan por sí mismos en el plano económico.

En efecto, los procesos de ajuste estructural que están siendo aplicados por varios países en desarrollo en forma valerosa y con un costo político y social obvio, merecen un creciente apoyo de los países industrializados a través de acciones integradas en coordinación con todas las entidades que participan en la financiación y en un diálogo activo con los países beneficiarios.

Por razones históricas y culturales de todos conocidas, mi país presta una atención muy especial a la cuestión de la asistencia para el desarrollo. Ese grave problema que hoy en día afecta a los pueblos y a los países del llamado tercer mundo nos preocupa mucho y estamos profundamente comprometidos en la búsqueda de medios para su solución.

A esta altura, permítaseme recordar la propuesta hecha en el mes de mayo pasado por el Primer Ministro de Portugal en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en el sentido de crear en Lisboa un Centro Norte-Sur concebido con una estructura flexible, para funcionar como foro de intercambio permanente de opiniones con la finalidad de propender a un clima de entendimiento y confianza entre los países del Norte y del Sur. Esperamos contar con el apoyo y la participación de todos los Estados aquí representados.

Mi país reconoce con gratitud la importancia creciente que se está dando a este aspecto de las relaciones internacionales, pues ello está en consonancia con el papel histórico que Portugal ha desempeñado en el mundo y corresponde plenamente a la forma en que nosotros concebimos nuestro lugar en la comunidad de naciones.

Africa tiene una importancia especial para Portugal como resultado de los lazos históricos y culturales que nos unen y que queremos mantener en la actualidad, cooperando en beneficio mutuo y para el progreso socioeconómico de los países involucrados.

Esta cooperación, como expresión práctica de una relación política activa, definitivamente es más visible en las acciones bilaterales con los países africanos que tienen el portugués como idioma oficial: Cabo Verde, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe, Angola y Mozambique. Me complace comprobar que la participación portuguesa en la estructura de algunas fórmulas multilaterales de gran importancia, especialmente la Convención de Lomé, y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), asume año tras año una más amplia expresión de solidaridad política y económica dirigida especialmente a prioridades realistas de desarrollo.

Dentro de esta perspectiva creo que podemos hacer hincapié en el Programa de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo de Africa, el cual es prueba clara de la atención que pone esta Organización en la búsqueda de una solución a este problema - respecto del cual ninguno de nosotros puede permanecer indiferente - y de su apego a esta tarea.

En los dos últimos meses hemos presenciado acontecimientos históricos que han abierto nuevos horizontes a los pueblos de Angola y Namibia, que creo que superarán los largos años de sufrimientos y disfrutarán en el futuro condiciones de desarrollo y progreso en un clima de paz y con el debido respeto a su integridad territorial. Permítaseme felicitar a todos aquellos que con su pragmatismo, su apego al diálogo y su capacidad de renunciar a lo accesorio para garantizar lo esencial, han hecho posible lograr éxito en un proceso que se arrastra desde hace tanto tiempo.

En este contexto deseo enviar un mensaje muy especial de saludo y solidaridad al pueblo de Angola, y reiterar la disponibilidad de Portugal para hacer lo que sea necesario, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, por ayudar a la República Popular de Angola en su difícil tarea de reconstrucción y desarrollo, a los cuales tiene derecho con toda justicia.

En cuanto a Mozambique, aprovecho esta oportunidad para condenar una vez más la intolerable situación de inseguridad creada por una guerrilla apoyada desde el exterior. Ha llegado el momento de permitir al martirizado pueblo de ese país trabajar en paz hacia un futuro mejor. Mozambique merece asimismo la solidaridad de la comunidad internacional en su lucha por la paz y el desarrollo.

Sin embargo, realmente corresponde al Gobierno de Sudáfrica asumir su responsabilidad y dar muestras de una verdadera voluntad de dialogar y de seguir las normas de la buena vecindad. Ello demostraría su fidelidad al espíritu y

a la letra del acuerdo histórico de N'komati, reafirmado recientemente en la reunión de Songo. No obstante, quiero reafirmar el convencimiento de mi país de que sólo puede lograrse una plena distensión en la región a través de la eliminación de las tensiones internas en la República de Sudáfrica.

Portugal ha denunciado y condenado, no sólo en las Naciones Unidas sino también en muchas otras ocasiones, la inmoralidad y la injusticia, que son las principales características del apartheid y del sistema de la bantustanización, que tienen por objeto perpetuar la discriminación política, económica, social y cultural que es el origen del empeoramiento continuo de la situación interna en ese país. Una vez más apelamos al Gobierno de Pretoria para que haga frente a sus problemas internos con la mente abierta que demostró tener recientemente en las negociaciones sobre Namibia y en la búsqueda de la paz en Angola.

Cualquier progreso en este marco para el desmantelamiento definitivo del sistema del apartheid es fundamental y prioritario. Solo su erradicación permitirá el acceso de todas las comunidades de ese país a la participación política, al trabajo, a la seguridad y al bienestar social. Está en manos de las autoridades sudafricanas, si tuvieran el valor político y la sabiduría de la irreversibilidad histórica, hacer de la República de Sudáfrica un país multirracial y económicamente avanzado, un crisol de todas sus comunidades; en resumen, un verdadero punto central para el desarrollo y el progreso que sin duda alguna afectará positivamente a toda el Africa meridional.

Desde luego, está en manos de todos los sudafricanos decidir sobre la mejor manera de aplicar las reformas, cuya necesidad no se pone en duda. Pero me parece claro que una expresión política más libre de la mayoría negra sin duda alguna contribuirá al clima de confianza mutua indispensable para la transformación de la sociedad sudafricana.

No puedo dejar de referirme a la profunda preocupación que existe en mi país por la situación de Nelson Mandela - cuyo 70° cumpleaños fue celebrado recientemente por la comunidad internacional -, así como por los Seis de Sharpeville, ambos ejemplos de casos injustos.

Portugal, miembro de la Comunidad Europea y de la Alianza Atlántica, y miembro participante en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, sigue con particular atención los acontecimientos Este-Oeste. Tomo nota con satisfacción y confianza de una clara mejora en los últimos meses en las relaciones entre ambas superpotencias. Hoy, después de las reuniones de alto

nivel de Washington y Moscú, hay un espíritu positivo; el diálogo es más abierto y se ha dado paso frecuente y decisivo específicamente en las esferas del control de armamentos y del desarme.

Mi país acogió con beneplácito el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio, como paso importante y positivo hacia la distensión, y por lo tanto hacia la paz. En ese sentido, apoyamos los objetivos ya expresados por ambas partes con vistas a obtener una reducción de un 50% en los arsenales nucleares y estratégicos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética.

Portugal confía en que en un futuro próximo se adopten medidas decisivas en cuanto a las armas convencionales. Específicamente, esperamos que se corrijan los actuales desequilibrios entre el Este y el Oeste a través de un proceso de negociación. Ello eliminaría la desproporción existente, permitiéndose así la estabilidad y la seguridad a un nivel más bajo de armamentos.

Por lo tanto, tenemos la mayor esperanza en el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Mi país espera que una rápida solución en la reunión de Viena permita la aprobación de un documento final y de fondo, bien equilibrado, que haga posible el comienzo de las negociaciones sobre al estabilidad convencional y la reanudación de las conferencias sobre las medidas de fomento, de la confianza y la seguridad.

El desarme nuclear y el convencional, garantía de la paz y la seguridad, son condiciones absolutamente para el establecimiento de una paz universal. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el progreso significativo registrado en este campo. Sin embargo, vemos con gran preocupación el reciente resurgimiento del uso de las armas químicas. Mi país, signatario del Protocolo de Ginebra de 1925, está profundamente dedicado a una aplicación eficaz, global y verificable de una convención que garantice la total eliminación de este tipo de armas. Es nuestro deber llegar pronto al consenso necesario para lograr ese requisito. En este contexto, Portugal se une sin reserva alguna a la propuesta que en esta Asamblea hizo hace varios días el Presidente de los Estados Unidos para lograr un esfuerzo internacional concertado para la eliminación de las armas químicas.

Quiero expresar la satisfacción de mi país por la cesación del fuego firmada recientemente entre el Irán y el Iraq, que ha de permitir una solución justa y duradera a un conflicto tan largo, que ha causado ya tantas víctimas. Deseo por lo tanto rendir homenaje a los esfuerzos de las Naciones Unidas que han llevado a ambas partes a acatar la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

En cuanto al conflicto árabe-israelí, tomamos nota con pesar de que la actual situación no es alentadora. Los serios acontecimientos en los territorios ocupados demuestran la fragilidad de anteriores soluciones. Cualquier arreglo habrá de tomar en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino y el reconocimiento del derecho a existir de todos los países de la región. Portugal, junto con sus socios europeos, considera que la pronta convocación de una conferencia internacional constituye el marco apropiado para las negociaciones indispensables entre las partes directamente afectadas.

En cuanto a América Latina, reafirmo nuestra solidaridad fraternal con esa vasta región, así como nuestra total disponibilidad y nuestro compromiso activo a contribuir a superar sus dificultades. Estoy convencido de que los países desarrollados contribuirán a disminuir estos problemas de manera significativa, buscando, junto con los países de la región, formas nuevas e imaginativas de cooperación. La cuestión del endeudamiento externo en particular debe verse en el contexto del crecimiento económico, dado que es importante para atenuar su carga social.

Debo también hacer una referencia especial a la situación de Centroamérica, en donde la esperanza generada por la firma del Acuerdo de Esquipulas se vio seguida de un estancamiento en el proceso de paz.

Portugal cree que el arreglo de esta situación debe buscarse en primer término a nivel regional, en un ambiente de confianza mutua y en el marco del respeto estricto de los derechos humanos, la democracia pluralista y el principio de la inviolabilidad de las fronteras. Siempre hemos tenido presente las condiciones sociales injustas y desfavorables que han contribuido al actual estado de cosas en esa región y, por consiguiente, creemos que la cooperación económica entre los países de la región y los países industrializados tendrá también una influencia determinante para alcanzar en ella la paz y el progreso deseados.

Llegar a una solución política para Camboya es también un imperativo para la comunidad internacional, imperativo que cada día se vuelve más apremiante. Es hora de restablecer la paz, la dignidad y la esperanza de un país sucesivamente martirizado por la intolerancia de una minoría, que no ha respetado los más elementales derechos humanos, y la ocupación militar extranjera, que no puede legitimarse con ningún pretexto.

Los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán constituyen, por otra parte, un paso significativo hacia la solución de un conflicto que durante casi un decenio sembró el sufrimiento y la miseria en el pueblo afgano. No puedo menos que destacar el valor y la abnegación de la resistencia afgana y la solidaridad humanitaria desplegada por el Pakistán al recibir a millones de refugiados desplazados por el conflicto.

La paz entre las naciones y el respeto por los derechos humanos son la aspiración unánime de esta Asamblea y son inseparables del bienestar de cada individuo de la comunidad internacional. Ese bienestar está vinculado en gran medida con el desarrollo económico y se basa en un comercio internacional sano, libre del proteccionismo, ya sea abierto u oculto.

Esta ha sido la posición clara de mi país y así la ha asumido. Como miembro de la Comunidad Europea, Portugal considera indispensable que haya reciprocidad en la apertura de los mercados. Esta es nuestra práctica y una característica fundamental de la política comercial de la Comunidad.

Mi Gobierno está convencido de que nos encontramos en la etapa final del establecimiento de las instituciones indispensables para la plena participación de Portugal en el mercado mundial, de conformidad con el objetivo de las partes contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

En esta perspectiva, reconocemos la importancia y las oportunidades que proporciona la Ronda Uruguay, cuyo resultado satisfactorio contribuiría, sin lugar a dudas, a un mejor equilibrio en las relaciones comerciales del mundo. Deseo reafirmar que esta negociación sólo alcanzará sus objetivos en el respeto estricto

La Declaración Conjunta de Luxemburgo, de fecha 25 de junio de 1978, suscrita por la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM), estableciendo el reconocimiento oficial entre estas dos organizaciones, clausuró un ciclo de 30 años de recíproco no reconocimiento entre las dos Europas.

Portugal, consciente de su significación histórica y de las consecuencias futuras de las relaciones entre las dos organizaciones y los Estados Miembros respectivos, saluda el acontecimiento y cree que se ha dado un gran paso hacia una nueva era de la cooperación internacional extendida a las más diversas esferas.

Confiamos en que esa cooperación multilateral - que también se refleja en las relaciones entre la Comunidad Económica Europea, la Zona Europea de Libre Comercio, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el Consejo de Cooperación del Golfo -, se amplíe y se intensifique.

La conmemoración de los 40 años de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos debe proporcionar apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar el ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales inherentes al ser humano en cualquier parte del mundo. Ahora que las Naciones Unidas disponen de varios instrumentos internacionales para la definición y la garantía de tales derechos, es importante asegurar su efectiva aplicación y el fortalecimiento de los mecanismos internacionales de control.

Portugal contribuye a la promoción y la protección de los derechos humanos como una prioridad de su política exterior. Concretamente, en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas mi país ha tratado de cumplir con el mandato que se le confiara, rechazando la duplicidad de criterios y trabajando para fortalecer la eficacia de los mecanismos existentes.

Para alcanzar el pleno goce de las libertades fundamentales de cada individuo es indispensable tener presente el carácter complementario de los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales.

Durante los últimos cinco siglos Portugal enriqueció su historia, su cultura y su lengua en los cuatro puntos cardinales del mundo. Eso bastaría para justificar su interés en la escena internacional. Ese interés cobra un nuevo y poderoso impulso cuando se observa la participación activa y comprometida de mi país en múltiples organizaciones internacionales, desde las Naciones Unidas a la Comunidad Económica Europea, desde la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) al Consejo de Europa, para citar sólo unas pocas.

Somos conscientes, sin embargo, de que no basta con observar la escena internacional y reaccionar ante los acontecimientos. Portugal, junto con otros

países de buena voluntad, desempeña un papel contra las situaciones de injusticia y de guerra que desgraciadamente siguen ocurriendo en el mundo.

Tenemos que vencer la inercia y movilizar las voluntades, modificando las tácticas ineficaces de cooperación. Sobre todo, tenemos que trabajar mucho para coordinar esfuerzos de manera que no prevalezcan las situaciones peligrosas existentes o que lo sean potencialmente, y si las soluciones actuales no funcionan, tenemos que buscar otras nuevas con audacia y creatividad.

Portugal, una vez más, reitera su buena disposición a contribuir de manera que podamos tener más paz y seguridad, más libertad y democracia, más solidaridad en la prosperidad.

Sr. OULD N'DIAYANE (Mauritania) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Es un gran placer para mí, sumándome a los oradores precedentes, transmitirle al Embajador Caputo mis más sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

Estoy seguro de que con su dirección la labor de la Asamblea será seria y eficaz.

Quiero también extender a su predecesor, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Sr. Peter Florin, nuestra gratitud por la manera ejemplar en que condujo los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones.

Permítaseme también que rinda un merecido homenaje al Secretario General Sr. Pérez de Cuéllar, por la forma extraordinaria en que condujo a las Naciones Unidas y por sus ímprobos esfuerzos por lograr la paz y la seguridad internacionales. Esos incansables esfuerzos han traído como resultado que se concediera el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de la Organización para el mantenimiento de la paz y han contribuido en gran medida a la solución de algunos conflictos regionales en el lapso transcurrido desde el último período de sesiones de la Asamblea General. Me refiero en particular al Golfo, donde ha ocurrido un suceso largamente esperado: la cesación de las hostilidades entre el Irán y el Iraq. La aceptación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y la iniciación de negociaciones entre los dos países son un buen indicio para la paz entre ambos.

Mauritania siempre ha laborado por que se pusiera fin a esta guerra mortífera y destructiva entre dos países musulmanes hermanos. Esperamos sinceramente que se establezca entre ellos una paz general, justa y duradera para que finalmente puedan vivir en armonía y dedicar sus esfuerzos al progreso y el bienestar.

Esta acción perseverante también dio su fruto en el Afganistán con la firma, en abril pasado, de los Acuerdos de Ginebra. Mauritania se felicita por la firma de esos Acuerdos y por el consiguiente retiro de las tropas extranjeras y expresa la esperanza de que el proceso así iniciado, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, lleve rápidamente la paz y la concordia al pueblo afgano y la independencia y la no alineación a su Estado.

En el Sáhara Occidental el proceso conjunto de buenos oficios iniciado por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha dado un paso importante con la presentación, por el Secretario General, de un plan de paz a las dos partes en conflicto. Mauritania respalda esos esfuerzos y se regocija especialmente por el acuerdo de principio que se ha logrado sobre ese plan y por los progresos conseguidos igualmente en el camino de la solución política justa y definitiva de ese conflicto fratricida. La solución definitiva del problema constituirá una enorme contribución a la edificación del Gran Magreb árabe, la unidad que desean profundamente todos los pueblos de la región.

En junio pasado, en Argel, para responder a esta aspiración, los Jefes de Estado de la región, por primera vez desde la independencia de sus países, se reunieron para establecer condiciones favorables a la realización del Gran Magreb árabe. Se trata de un acontecimiento histórico que permitió echar las grandes bases de la integración y la construcción del Gran Magreb unido. Desde entonces se han realizado distintas reuniones a fin de traducir en hechos esta voluntad política claramente expresada por los Jefes de Estado.

Mi país se felicita por las relaciones entre Libia y el Chad, y por la buena voluntad de que han dado prueba ambos países para normalizar sus relaciones.

En la parte meridional del continente africano, la serie de negociaciones en curso desde hace varios meses abre nuevas perspectivas de paz en lo que concierne sobre todo a la finalización de la ocupación ilegal de Namibia. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base aceptable para una solución justa y duradera de la cuestión de Namibia, pues encarna la legalidad internacional y cuenta con la adhesión del pueblo namibiano y de su representante auténtico, la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO).

En la propia Sudáfrica el régimen de apartheid continúa con su malévola política y sigue infligiendo sufrimientos indecibles a la mayoría negra. Asimismo, continúa realizando actos de agresión contra los Estados de la línea del frente.

El apartheid, sistema institucionalizado de racismo y discriminación racial, constituye una afrenta a la dignidad humana y una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Todas las naciones civilizadas tienen la obligación de poner en práctica la estrategia de lucha contra ese sistema, que aprobaron las Naciones Unidas, sobre todo la imposición de sanciones globales obligatorias.

Mauritania, que ha suscrito plenamente esa estrategia, se solidariza naturalmente con la lucha que libra el pueblo de Sudáfrica, bajo la dirección del Congreso Nacional Africano (NAC), con el objeto de instaurar una sociedad democrática igualitaria y no racista, y apoya totalmente la resistencia heroica de los países de la línea del frente.

Es en este marco que mi Gobierno tuvo el honor, en junio pasado, de ser sede de la segunda reunión preparatoria del Proceso contra el Apartheid, celebrada entre el 16 y el 18 de ese mes. Esta importante reunión, colocada bajo el alto patrocinio del Jefe del Estado, agrupó a eminentes personalidades de fama mundial por su dedicación a la causa de los derechos humanos y a las libertades democráticas.

La reunión contribuyó en gran medida a despertar la conciencia de la opinión pública internacional con respecto al odioso sistema del apartheid y permitió iniciar una etapa activa de preparación de este tribunal internacional cuya reunión está prevista para el año próximo.

En el Oriente Medio el pueblo palestino ha elegido el doble aniversario de los 40 años de la división y de los 20 años de la ocupación para recordar a la historia que no se pueden olvidar los derechos nacionales de un pueblo.

Por su amplitud y su duración, el levantamiento del pueblo de los territorios ocupados ha demostrado a todo el mundo la dimensión de la tragedia del pueblo palestino y su fiera decisión de recuperar su tierra, su dignidad y sus derechos inalienables, cualesquiera sean los medios a que recurra el aparato de guerra israelí y los actos de represión inhumanos que perpetren las fuerzas de ocupación.

El levantamiento popular ha demostrado también a la comunidad internacional que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio y que mientras el pueblo palestino siga privado de sus derechos nacionales, en particular el de libre determinación y el de creación de su Estado independiente, no se instaurará la paz en esa región. La solución justa y duradera del conflicto requiere la liberación de todos los territorios ocupados, incluida

la Ciudad Santa de Al Quds. Pero el régimen de Tel Aviv hace caso omiso de todas estas demostraciones y continúa encarnizadamente su política de agresión y expansión, con desprecio de la legalidad internacional.

La convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación, en condiciones de igualdad, de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino, constituye el marco adecuado para la búsqueda de una solución justa y duradera del conflicto.

La violencia de la represión que se realiza en los territorios ocupados plantea con más agudeza la urgencia de esta conferencia y constituye un nuevo desafío a las Naciones Unidas que, en consecuencia, deben asumir plenamente sus responsabilidades ante la tragedia palestina.

En Kampuchea sigue la búsqueda de una solución política y el continuo diálogo nacional presenta grandes esperanzas. La solución del problema debe estar fundada en las resoluciones pertinentes de nuestra Asamblea, que reafirman la necesidad del retiro de las tropas extranjeras del territorio y el derecho a la libre determinación del pueblo khmer.

Con respecto a América Central, Mauritania espera fervientemente el restablecimiento definitivo de la paz, sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Contadora y de su Grupo de Apoyo, así como de los Acuerdos de Guatemala suscritos el año pasado entre los cinco Jefes de Estado de la región.

En lo que concierne a la cuestión de Corea, mi país siempre ha preconizado la reunificación pacífica de la península, en beneficio de todo el pueblo coreano. Apoyamos todos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

La situación económica mundial es también un tema capital, que preocupa profundamente a la comunidad internacional. Continúa aumentando la brecha entre los países en desarrollo y los países desarrollados. La baja de los precios de las materias primas, el peso del servicio de la deuda, que crece sin cesar, el recrudescimiento del proteccionismo y las restricciones a la transmisión de tecnologías, han tenido un impacto particularmente severo en los países en desarrollo.

El estancamiento del diálogo Norte-Sur no permite llegar a soluciones concertadas e innovadoras para la recuperación de la economía mundial y el desarrollo de los países del tercer mundo.

Conscientes del hecho de que son los primeros responsables del desarrollo económico y social de sus pueblos, los gobiernos de los países en desarrollo han hecho reformas importantes y llevado a cabo ajustes de gran amplitud, pero esta acción no ha permitido alcanzar los objetivos fijados debido al ambiente económico internacional imperante. Hace falta que se coordine la acción a nivel internacional.

Africa, que es el continente menos desarrollado del mundo, se ve afectado especialmente por la crisis económica. A fin de hacer frente a esta situación, la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebró en Addis Abeba una conferencia extraordinaria en la cumbre, donde realizó un análisis esclarecedor de la crisis de la deuda externa de Africa. Mauritania apoya plenamente la posición común africana, sobre todo en lo concerniente a la urgencia de que se convoque a una conferencia internacional sobre la deuda externa de Africa.

En efecto, sólo una estrategia global e integrada permitirá resolver la crisis de la deuda africana y puntualizará, al mismo tiempo, los compromisos contraídos por la comunidad internacional dentro del marco del Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa. Al respecto, apreciamos las decisiones positivas adoptadas en la última Conferencia en la cumbre de los países industrializados - especialmente para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo - y hacemos votos por que se amplíen y reafirmen.

Expresamos nuestro reconocimiento y profunda gratitud, en particular a la República Federal de Alemania, que nos anuló la totalidad de nuestra considerable deuda. Agradecemos igualmente a los demás países que se preparan para tomar medidas semejantes en favor de nuestro país.

El flagelo de la sequía y la desertificación amenaza gravemente la región del Sahel, a la que pertenece Mauritania. Desde octubre de 1987 se ha producido otra calamidad. Se trata del grillo itinerante, que se caracteriza por su gran movilidad y que destruye todo a su paso: los cultivos, los pastizales, las palmas datileras, etc. Para hacer frente a este flagelo que, según los especialistas, durará varios años, se han realizado diversas reuniones en el Magreb y el Africa occidental para coordinar la política de los distintos Estados y preconizar acciones comunes.

Mi país, que se ve particularmente afectado por esta plaga, ha conjugado el esfuerzo nacional con el internacional. Permítaseme agradecer a los países amigos y a las organizaciones internacionales la ayuda que proporcionan y la sensibilidad que han demostrado frente a los problemas de Mauritania.

Estas calamidades naturales imponen a mi país un esfuerzo financiero excepcional dentro de una coyuntura económica sumamente difícil. Mi Gobierno, pese a estos factores, ha emprendido desde 1985 un amplio programa de reformas económicas y ajustes estructurales.

Se han realizado ya progresos importantes destinados a una reconstrucción económica y financiera, pero estos resultados no pueden ocultar la magnitud de los esfuerzos que quedan por hacerse en pro de mi país.

Por esta razón, la consolidación de la estrategia y los programas de desarrollo emprendidos durante los últimos años, de conformidad con el Plan de Acción de Lagos y el Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica, constituye nuestra preocupación más importante y, en este sentido, mi Gobierno acaba de aprobar un programa trienal de consolidación y recuperación que debe ser presentado próximamente a nuestros asociados económicos. Pero contamos sobre todo con nosotros mismos.

Nuestra política de desarrollo se basa ante todo en la movilización de todas nuestras energías y, dentro de este marco, nuestra dirección nacional, encabezada por el Coronel Maaouya Duld Sid'Ahmed Taya, Presidente del Comité Militar de Salud Nacional y Jefe de Estado, optó desde el 12 de diciembre de 1984 por la creación de un Estado de derecho donde se garantizan a todos los ciudadanos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Asimismo, el proceso de democratización genuina está en marcha y tras la generalización de la experiencia común en todos los departamentos, este año contemplará la creación de los concejos municipales a nivel de los barrios y las concentraciones de población importantes.

El objetivo de estas elecciones es la participación democrática que permita a las poblaciones integrarse en las actividades de desarrollo en forma directa. En este sentido, deseo mencionar al sector rural, que ocupa un lugar importante, al cual el Gobierno concede el 36,5% de las inversiones públicas, al tiempo que alienta al sector privado a realizar obras hidroagrícolas mediante la distribución gratuita de tierras y la venta garantizada de la producción.

Los graves problemas económicos y financieros que se plantean a la comunidad internacional demuestran hasta qué punto resulta urgente contar con recursos complementarios destinados al desarrollo.

El sentido común exige que este aporte se haga en detrimento de la carrera de armamentos, teniendo en cuenta la desproporción flagrante entre los recursos destinados a los gastos militares y los consagrados al desarrollo. En efecto, es intolerable que enormes recursos financieros, humanos, naturales y tecnológicos sigan siendo acaparados por la carrera de armamentos en momentos en que la pobreza afecta a las dos terceras partes de la humanidad.

Por eso insistimos en la necesidad del desarme para lograr el desarrollo, de conformidad con lo que quedara establecido el año pasado por la conferencia internacional convocada a tales efectos.

A este respecto, nos complace que se haya concertado el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y apoyamos las cláusulas de verificación. Ese tratado no es más que un comienzo. La paz y la seguridad internacionales y, en consecuencia, la supervivencia de la humanidad, sólo se lograrán mediante un desarme general y completo. De otra manera no es posible imaginar la supervivencia de la humanidad sobre la Tierra.

El mundo de hoy se encuentra en una encrucijada y debe hacer frente a múltiples desafíos, sobre todo el de la persistencia de los conflictos armados y los focos de tirantez en el mundo, así como también el de la carrera de armamentos y la distribución desigual de la riqueza.

Es lamentable, pese a los grandes progresos realizados por la ciencia y la tecnología, que el mundo no pueda garantizar el bienestar y la prosperidad de todos. Es una situación intolerable. Todos debemos comprender la interdependencia de las naciones y la magnitud del problema que afecta a la humanidad.

Las Naciones Unidas son el único medio multilateral en donde canalizar nuestros esfuerzos. Es un instrumento indispensable de paz y cooperación internacionales. En las Naciones Unidas se sintetizan grandes posibilidades que pueden explotarse y movilizarse para realizar los nobles ideales definidos en la Carta, como lo demuestran los acontecimientos tendientes a la solución política de los grandes conflictos regionales que, hasta hace poco, no podían resolverse. Los Estados Miembros, sobre todo las grandes Potencias, asumen a este respecto responsabilidades históricas.

Por su parte, Mauritania reitera su fe en los propósitos y principios consagrados en la Carta y obrará siempre en pro del mejoramiento y fortalecimiento del papel de nuestra Organización.

Sr. BAYIH (Etiopía) (interpretación del inglés): Permítaseme, ante todo, expresar al Sr. Dante Caputo las felicitaciones de la delegación etíope y las mías propias por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación confía en que bajo su sabia y capaz dirección este período de sesiones se verá coronado por el éxito. En este sentido, quiero ofrecerle nuestra plena cooperación para el desempeño de sus difíciles responsabilidades.

Permítaseme, asimismo, aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el camarada Peter Florin, que presidió el anterior período de sesiones de la Asamblea General con admirable habilidad.

También deseo rendir homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por la ejemplar dedicación y competencia con que cumplió siempre con las responsabilidades que se le han confiado. Al reafirmarle la profunda gratitud de mi Gobierno, ya expresada en numerosas ocasiones durante los últimos años, le deseo un éxito cada vez mayor en sus esfuerzos futuros.

Son pocos los que niegan que las naciones se vuelven cada vez más interdependientes. Probablemente, no ha habido ningún período, desde el alba de la civilización humana, en que las distintas sociedades hayan vivido totalmente aisladas unas de las otras. El crecimiento del progreso humano hubiese sido inconcebible sin los estrechos contactos e intercambios de ideas entre las diferentes sociedades.

La nuestra, especialmente, ha sido una era de la historia en que los distintos problemas a los que se enfrenta la humanidad apenas si pueden tratarse fuera del contexto de la interdependencia. En verdad, éste es un momento de la historia en el que los imperativos de la supervivencia imponen que todos encaremos seriamente el hecho de que no solamente somos interdependientes sino también que compartimos un destino común.

Quizás nadie niegue esta verdad incontrovertible, pero la falta de voluntad política para cerrar la gran disparidad existente entre lo que se afirma en las declaraciones y lo que se hace en la práctica, es una demostración vívida de que nuestras acciones no están a la altura de los inmensos desafíos a los que se enfrenta la humanidad entera.

En este contexto, dos desafíos estrechamente relacionados, entre otros, exigen nuestra acción concertada y coordinada: el fortalecimiento de la paz y la seguridad, por una parte, y la promoción del desarrollo y el progreso por la otra.

Este período de sesiones de la Asamblea General tiene lugar en una época sumamente propicia desde el punto de vista de la disminución de las tiranteces internacionales. No se puede negar que el lapso que medió entre el anterior período de sesiones y éste ha estado señalado por varios acontecimientos alentadores y positivos en la escena internacional. El mejoramiento de las relaciones entre las dos principales Potencias y el logro de un mayor nivel de comprensión mutua entre ellas concuerdan plenamente con las ansias de paz que todos hemos estado expresando durante tanto tiempo.

En este sentido, observamos con satisfacción el Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y alcance menor. Aunque solamente el 3% de los arsenales nucleares de las dos Potencias principales ha de destruirse en virtud de dicho Tratado, el significado simbólico de este logro no puede subestimarse. En general, consideramos que el Tratado representa un paso adelante en la esfera del desarme nuclear.

Los acontecimientos políticos subsiguientes también dan motivo a que veamos la escena política internacional con optimismo. Entre esos acontecimientos, está la aceptación por el Irán y el Iraq de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Ello constituye un logro primordial hacia la restauración de la paz en la zona y el aumento de la paz y la seguridad internacionales.

Los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, que entraron en vigor el 15 de mayo de 1988, son otro paso más que ha contribuido al cambio hacia una atmósfera política mejor que la que prevalecía hace un año.

Los pasos positivos que se están dando ahora en cuanto a la retirada de las fuerzas de ocupación sudafricanas de Angola meridional y los esfuerzos que se hacen por facilitar el cumplimiento de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, sobre Namibia, también son un acontecimiento positivo. Sin embargo, dada la duplicidad crónica del régimen racista, nos sentimos obligados a advertir que la comunidad internacional debe vigilar atentamente la situación.

Asimismo, nos satisface la reanudación de las conversaciones intercomunales destinadas a tratar la cuestión de Chipre. Del mismo modo, nos sentimos optimistas en cuanto a la búsqueda de soluciones al problema del Sáhara Occidental.

También es pertinente mencionar aquí los esfuerzos concertados que se están realizando con vistas a restaurar la paz en Kampuchea y el progreso que hasta ahora se ha hecho hacia el restablecimiento de la paz en esa región.

Es motivo de gran satisfacción para nosotros que las Naciones Unidas, de conformidad con las disposiciones de la Carta de la Organización, hayan encabezado la búsqueda de soluciones a los distintos problemas políticos a los que acabo de referirme. Aunque esto testimonia la continua pertinencia de las Naciones Unidas, mi delegación, asimismo, considera sumamente apropiado rendir homenaje una vez más al Secretario General por su dedicación y sus incansables esfuerzos en pro de la paz y la seguridad internacionales.

Así como tomamos nota del mejoramiento de la atmósfera de las relaciones internacionales y de que han disminuido las tiranteces, al mismo tiempo nos sentimos obligados a realizar una evaluación realista de lo que se ha logrado y de lo que queda ahora por hacer en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Debo añadir también que cualesquiera sean las conclusiones a que lleguemos deben estar firmemente basadas en un análisis objetivo del estado de cosas que prevalece ahora en el mundo.

En este sentido, bastaría con referirnos al decepcionante resultado del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Como es bien sabido, dicho período se clausuró sin que se llegara a un acuerdo con respecto a un documento final, aunque se hicieron grandes esfuerzos por llegar a un consenso. Por lo tanto, es obvio, que debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr progresos en varias medidas conexas de desarme. Un tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares es un objetivo cuyo logro podría contribuir a que se avanzara en gran medida en el camino de la eliminación de la carrera de armamentos, a lo que hasta ahora no se ha llegado a pesar del consenso casi universal sobre el tema. Otras medidas prioritarias en el campo de desarme incluyen las destinadas a impedir la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre, el logro de un acuerdo sobre la prohibición del uso o la amenaza del uso de las armas nucleares y la pronta concertación de una convención sobre las armas químicas.

También podría mencionar aquí cómo podría contribuir la creación de zonas libres de armas nucleares en distintas partes del mundo al objetivo final de un mundo desnuclearizado. En este contexto quisiera expresar nuestra gratitud al Gobierno de la República Democrática Alemana por organizar en junio de este año una reunión internacional sobre las zonas libres de armas nucleares. En toda discusión del tema de las zonas libres de armas nucleares es apropiado referirse a la iniciativa adoptada por los pueblos de Africa de mantener a ese continente libre de dichas armas.

Fue hace 24 años que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana adoptaron en su Conferencia de El Cairo una Declaración sobre la desnuclearización de Africa. Esta iniciativa representaba uno de los primeros intentos regionales por establecer una zona libre de armas nucleares.

Desde entonces, la Asamblea General ha aprobado una serie de resoluciones por las que se pide a los Estados poseedores de esas armas que respeten los derechos de los pueblos de Africa de proteger la condición de ese continente como zona libre de armas nucleares.

No obstante, ahora se ve de manera clara que este compromiso de los pueblos africanos de liberar a la región de la carrera de armas nucleares, ha sido desafiado por la temeraria política del régimen racista de Pretoria de adquirir capacidad nuclear. De hecho, según las pruebas disponibles, parece que ahora Sudáfrica efectivamente ha adquirido la capacidad de producir armas nucleares.

No es exagerado resaltar las consecuencias que este aciago acontecimiento puede tener para la paz y la seguridad internacionales. Dicha capacidad adquirida por un régimen que no tendría escrúpulos en utilizarla debe verse con alarma por quienes tienen una preocupación genuina por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por supuesto, no cabe duda de que habría sido prácticamente imposible para Sudáfrica lograr esta capacidad si no hubiese contado con el apoyo que ha podido obtener de quienes consideran a ese país, con una miopía característica, como un asociado indispensable.

Por si ello no fuera suficiente, los pueblos de Africa también están siendo desafiados por un acontecimiento nuevo y grave. En años recientes ha quedado de manifiesto que en Occidente hay quienes han comenzado a realizar actividades que plantean un peligro inminente a los pueblos africanos y al ecosistema del continente. Me estoy refiriendo al depósito de desechos nucleares e industriales en los países africanos por algunas empresas transnacionales occidentales.

La indignación de los pueblos africanos ante la insensibilidad de que han hecho gala quienes cometen este crimen, ha tenido eco en el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), reunido en su 48° período ordinario de sesiones en mayo de este año. Mi delegación considera apropiado que el tema relativo al depósito de desechos nucleares e industriales en el Africa sea incluido en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Confiamos que este período de sesiones preste seria atención a este asunto y adopte decisiones que reflejen la gravedad del problema.

Por mucho que nos alienten los logros políticos significativos registrados durante la primera mitad de 1988, sin embargo seguimos preocupados por el continuo empleo o amenaza del empleo de la fuerza, bajo cualquier pretexto, contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los pequeños Estados.

No puede haber mejor ejemplo para ello que la situación prevaleciente en América Central, en donde a pesar de distintos esfuerzos regionales de paz y la decisión de la Corte Internacional de Justicia, Nicaragua todavía se encuentra bajo una constante amenaza a su independencia, su integridad territorial y su soberanía. Se debe fortalecer la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo de Nicaragua, a los efectos de que ese país pueda quedar totalmente libre de la intervención encubierta o abierta a que se ha visto sometido durante tanto tiempo.

Asimismo, hay otras cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales así como con los derechos de los pueblos y la justicia para quienes se enfrentan a formas atroces de discriminación que todavía claman por soluciones.

Los problemas creados por el maligno sistema de apartheid en Sudáfrica demuestran claramente cuán larga es la distancia que aún tiene que recorrer la comunidad internacional para sentar los fundamentos de unas relaciones internacionales sustentadas en la justicia y en la decencia humana básica. El noble objetivo de erradicar este abominable sistema sigue exigiendo una lucha sin tregua. Aparte de la exhortación para la aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista, para cuyo éxito la comunidad internacional necesita desplegar mayores esfuerzos, la victoria final contra ese régimen requiere que todos los que están a favor de la justicia sigan apoyando la lucha que lleva a cabo el pueblo de Sudáfrica. Como en el pasado, Etiopía seguirá prestando asistencia concreta al pueblo de Sudáfrica hasta que el apartheid sea desmantelado y la justicia y la democracia sean firmemente establecidas en ese país.

Asimismo es apropiado resaltar que la continua solidaridad con los Estados de la línea del frente es parte integrante de la lucha contra el apartheid. En este contexto, todos estamos moralmente obligados a prestar la mayor asistencia posible a esos países, a los efectos de permitirles resistir la intervención militar y la presión económica del régimen racista.

En el Oriente Medio, el problema que emana esencialmente de la negación al pueblo palestino de ejercer sus derechos como tal sigue a la espera de una solución justa. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar el continuo apoyo de Etiopía a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

La situación en la península de Corea es otro problema que requiere la atención de la comunidad internacional. Creo que todos somos conscientes de que la reunificación que busca el pueblo de la península permanece frustrada por algunos impedimentos importantes. Etiopía apoya plenamente el deseo y los esfuerzos del pueblo coreano para la reunificación nacional, sin intervención extranjera.

Aunque el año transcurrido ha sido testigo de varias novedades alentadoras en la esfera del desarme y en la solución de conflictos regionales, es lamentable que en otras áreas hayan persistido las tendencias negativas existentes.

Las cuestiones del desarrollo y del progreso, que representan otro desafío que enfrenta la comunidad internacional, lejos de dar muestras de mejora, han sido causa de preocupación cada vez mayor, tanto debido a sus graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales como por la inmensa tragedia humana que conllevan.

El deterioro de las condiciones económicas y sociales de los países en desarrollo, y entre ellos en especial las de los menos adelantados, obviamente requiere de la acción concertada de la comunidad internacional para poder contener e invertir esas tendencias. En lugar de ello, hemos sido testigos de la falta de voluntad política por parte de muchos países desarrollados para crear el ambiente económico necesario a los efectos de que los países en desarrollo rehabiliten sus economías.

Se ha hecho cada vez más claro que las graves dificultades a las que se enfrenta el mundo en desarrollo derivan principalmente de la situación económica externa, sobre la cual tiene muy poco control. Las políticas seguidas por algunos países desarrollados, en especial en las esferas del comercio, el dinero y las finanzas, han agravado aún más los problemas, que están muy arraigados en el sistema económico internacional prevaleciente, caracterizado ya por relaciones injustas y desiguales.

Los países en desarrollo están luchando, dentro de los límites de sus recursos, por restaurar sus economías y garantizar una vida decente a sus pueblos, pero no han tenido ningún efecto. En realidad, algunas de las reformas que requieren los países en desarrollo se han convertido en causas potenciales de inestabilidad política y social. Además, los decididos esfuerzos realizados por estos países invariablemente se han visto frustrados por factores externos, tales

como la disminución de los precios de los productos básicos y los ingresos por exportaciones, las condiciones de comercio desfavorables, el amplio proteccionismo, la acumulación de la deuda externa y la disminución de las corrientes de recursos netos, cuyo impacto combinado ha impedido gravemente su proceso general de desarrollo.

En el caso de los países africanos, la mayoría de los cuales pertenecen al grupo de países menos adelantados, estos obstáculos al desarrollo inducidos externamente han complicado aún más las dificultades a las que se enfrentaban como resultado de una muy extendida sequía, desertificación y otros desastres naturales.

En este sentido, hay que recordar que en respuesta a la difícil situación económica de los países africanos, hace dos años se convocó el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la situación económica crítica de Africa. El resultado de ese período extraordinario de sesiones fue el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990.

Mientras que el Programa de Acción tiene por objeto ayudar a mejorar el rendimiento de las economías africanas, la aplicación plena de las medidas de reforma que requiere se ha hecho difícil debido a varios factores. Entre ellos, podemos destacar el clima internacional desfavorable que, entre otras cosas, está caracterizado por un acelerado deterioro de los términos del comercio, un bajo nivel de las corrientes de recursos, un aumento del servicio de la deuda y un inadecuado apoyo externo a nuestros esfuerzos.

La reciente conferencia de examen de medio plazo ha mostrado claramente los problemas a los que se enfrenta Africa en el proceso de reforma. Por consiguiente, tenemos la esperanza de que la comunidad internacional complemente los esfuerzos de los países africanos hacia el objetivo deseado de mejorar la productividad y la recuperación económica rápida.

Como Etiopía es un país que se ha enfrentado ya a inmensos problemas causados por las catástrofes naturales, no es sorprendente que haya sido enorme el impacto negativo del ambiente económico externo sobre sus esfuerzos hacia la recuperación económica. Aunque el volumen y la distribución de las precipitaciones durante la época de lluvia de este año parecen satisfactorios, los efectos adversos de una serie de sequías que mi país ha sufrido en la última década y media difícilmente serán solucionados con nuestros propios recursos en un período de tiempo corto. Sin embargo, Etiopía seguirá haciendo todos los esfuerzos posibles para utilizar eficazmente los recursos disponibles, con el fin de superar sus dificultades económicas y acelerar su desarrollo.

A este respecto, es ciertamente lamentable que algunos sigan mostrando una falta de juicio hacia mi país en su evaluación respecto a los problemas de nuestra subregión. Siguen sometiendo a Etiopía a sus habituales críticas injustas y sin fundamento, en contraste con la realidad del país.

La justicia y la objetividad debería llevarles a que por lo menos reconocieran los enormes esfuerzos que Etiopía está realizando para mejorar las consecuencias de la sequía, para ser autosuficiente en cuanto a alimentación y para acelerar el desarrollo, al mismo tiempo que se enfrenta con el problema creado por la enorme afluencia de refugiados en el país.

En estas circunstancias, sería apropiado despertar la conciencia de la comunidad internacional respecto a esta realidad para que apoye los esfuerzos de Etiopía por resolver de forma eficaz estos múltiples desafíos.

Cuando tuve la oportunidad de dirigirme a esta augusta Asamblea el año pasado, expresé, entre otras cosas, que Etiopía estaba dispuesta:

"... a crear y fortalecer relaciones con todos los Estados, en particular con los de nuestra región y con aquellos con los que hemos tenido relaciones difíciles." (A/42/PV.22, pág. 18)

En aquella intervención expresé el compromiso de Etiopía para con la paz y su determinación de hacer todo lo posible para ayudar a la disminución de la tensión en nuestra región. Siempre hemos estado dispuestos a expresar la voluntad política necesaria de dar dos pasos adelante hacia la normalización de las relaciones con

todos los países amantes de la paz por cada paso que ellos den hacia el mismo objetivo.

Hoy día tengo la inmensa satisfacción de referirme a un paso enormemente importante que se ha dado por mi país y por Somalia hacia la mejora de las relaciones. El 3 de abril de 1988 se firmó un Acuerdo sobre la normalización de relaciones entre los dos países, según el cual no sólo se restablecen rápidamente las relaciones diplomáticas y se intercambian prisioneros de guerra, sino que además hemos iniciado un rápido proceso de normalización de relaciones que estamos seguros creará las condiciones necesarias para que ambos países dediquen sus recursos y sus energías al desarrollo económico. Esto demuestra nuestra buena voluntad de resolver los problemas para fomentar la paz regional. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar que Etiopía siempre será el primero en su determinación de tender un puente de amistad con todos los países sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo.

A este respecto, quisiera informar a esta Asamblea que Etiopía, coherente con su compromiso de asegurar una paz duradera en la región, ha iniciado negociaciones arduas y constantes con el Sudán a fin de identificar las causas de los problemas entre ambos países y encontrar las soluciones adecuadas. Por su parte el Gobierno está decidido a que el Comité conjunto de expertos creado por ambos países complete su tarea y presente sus recomendaciones. Teniendo en cuenta que los hermanos del Sudán han adoptado el mismo compromiso respecto a una paz duradera entre ambos países, mi Gobierno está convencido de que todos los asuntos importantes serán resueltos en interés de la paz y la cooperación en nuestra parte del mundo.

Nos satisface enormemente el aprecio y el apoyo que, a nivel nacional, regional e internacional, reciben nuestros esfuerzos de paz. Por otra parte, no podemos comprender la opinión de aquellos que todavía no acaban de entender la importancia de estos logros encaminados al restablecimiento de la paz por los propios países de la región y que continúan estando intranquilos por la tirantez reinante en la zona.

Inicié mi declaración refiriéndome al hecho de que los desafíos del desarrollo y del progreso, por una parte, y de la paz y seguridad internacionales, por otra, sólo podían ser resueltos en un contexto de interdependencia. Pues bien, es evidente que el bienestar sólo se puede encontrar a través del multilateralismo. Como Miembro fundador de esta Organización, nada nos produce más alegría que ver que las Naciones Unidas son cada vez más eficaces en la búsqueda de soluciones para los graves desafíos de la humanidad.

En los últimos meses, las Naciones Unidas han mostrado lo efectivas que pueden ser al aplicar y fomentar los propósitos y principios de la Organización, tal como están consagrados en su Carta. De verdad nos sentimos alentados por estas tendencias positivas.

Al mismo tiempo la situación financiera de la Organización sigue preocupándonos. El presionar a las Naciones Unidas mediante la retención de las contribuciones al presupuesto ordinario de la Organización es una violación de las obligaciones de los Estados Miembros.

Mi delegación espera que ese estado de cosas no continúe y que la creciente eficacia de las Naciones Unidas no se vea afectada adversamente por la crisis económica.

En interés de la paz y de la seguridad globales, por la prosperidad y el bienestar de la raza humana, dediquémonos todos de nuevo a fortalecer la viabilidad y la eficacia de las Naciones Unidas. Etiopía siempre seguirá comprometida con los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Sr. BARRIOS TASSANO (Uruguay): Deseo comenzar extendiendo nuestras más calurosas y fraternales felicitaciones al Canciller de la República Argentina, Dante Caputo, por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nosotros sentimos al señor Presidente como un amigo de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo y reconocemos su vasta experiencia y su capacidad. Por eso nos sentimos autorizados para afirmar que su Presidencia constituye una garantía para el desarrollo ordenado de los trabajos de esta Asamblea.

Me complace, además, en agradecer al Sr. Peter Florin, de la República Democrática Alemana, su brillante labor como Presidente de este órgano durante el anterior período de sesiones.

Quisiera también expresar nuestro tributo de admiración al Secretario General por los esfuerzos desplegados en favor de la paz. Su labor inteligente, cauta y a la vez audaz, a pesar de las limitaciones institucionales y financieras por las que atraviesa esta Organización, han constituido a la vez una invaluable contribución a la superación de varios conflictos regionales y un testimonio elocuente de la utilidad de las Naciones Unidas como instrumento para preservar la paz y la seguridad internacionales.

En el amplio programa de este período de sesiones de la Asamblea General están reflejadas todas las grandes cuestiones que hoy preocupan a la humanidad.

De su análisis global se desprende que, en el cumplimiento de los propósitos y principios que la Carta consagró hace 43 años, se continúa obstinadamente en la búsqueda y la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales y que éstos siguen siendo su objetivo esencial que condiciona todas sus demás actividades y propósitos.

Se ha proclamado que la paz es un derecho de la humanidad. Por eso, todos los esfuerzos que se cumplan en aras de su preservación y restablecimiento, no son otra cosa que la proyección de ese derecho y el logro de ese objetivo pasa a ser un deber ineludible de la Organización y de todos los Estados que la integran.

Hoy como siempre los esfuerzos por la paz reclaman la acción directa de las Naciones Unidas y suponen el respeto por todos los Estados de ciertos principios irrenunciables como los de la no intervención, la renuncia al uso o a la amenaza del uso de la fuerza, la libre determinación y la solución de los conflictos por medios pacíficos.

Uruguay siempre ha respetado y ha promovido el respeto de esos principios, y ha contribuido materialmente a la ejecución de los procesos de paz de las Naciones Unidas en la medida de sus posibilidades.

En este momento en que todos celebramos la justa concesión del Premio Nobel de la Paz a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, no puedo sino recordar con inocultable orgullo la presencia, desde el año 1948, de oficiales uruguayos en el Grupo de observadores militares de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (UNMOGIP) y recientemente en el Grupo de observadores militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG).

Los progresos obtenidos por las Naciones Unidas en los casos del Afganistán, de Angola y de Namibia, en el conflicto entre el Irán y el Iraq, y en la cuestión del Sáhara Occidental, deben ser saludados como el renacimiento feliz de la capacidad de acción y de la aptitud negociadora de los órganos y mecanismos que funcionan dentro del marco de las Naciones Unidas.

Hacemos votos y comprometemos nuestro apoyo para que los procesos actualmente pendientes culminen plenamente asegurando para las naciones en conflicto una paz justa y duradera.

Lamentablemente no se puede ser tan optimista con respecto a la situación actual de América Central y del Oriente Medio. En el caso centroamericano, el Uruguay piensa que sólo mediante el cumplimiento integral de los Acuerdos de Esquipulas y del Plan Arias, y en base al respeto escrupuloso de los principios de

no intervención, libre determinación y no utilización de la fuerza, unido todo ello a un proceso de democratización interna de los países en conflicto, sería factible lograr una paz estable en la región.

Nuestro país ha participado en los esfuerzos del Grupo de Apoyo de Contadora con sincero entusiasmo, estimulando a las partes el cumplimiento de los referidos Acuerdos de Esquipulas II, y está dispuesto a seguir haciéndolo porque considera que la pacificación y la democratización de América Central constituyen objetivos esenciales para toda América Latina.

En cuanto al Oriente Medio, resulta evidente que no habrá paz definitiva en la región sin el reconocimiento del derecho a la existencia de todos los Estados en conflicto y sin el reconocimiento de la plena vigencia del principio de la libre determinación de los pueblos.

Pero, simultáneamente, es necesario recordar que el derecho de esos pueblos está inexorablemente vinculado al establecimiento de garantías suficientes de que las fronteras fijadas o a fijarse serán debidamente respetadas por todos.

Del mismo modo, la prolongación de divisiones políticas artificiales como las que afectan al pueblo coreano no contribuye a la consecución de la paz definitiva en la región.

En la Conferencia de Desarme ratificamos nuestra convicción de que la carrera armamentista conduce potencialmente a un conflicto bélico universal y que es indispensable continuar los esfuerzos iniciados en la dirección del desarme general y completo. Ello constituye el requisito indispensable para crear un clima compatible con la búsqueda de la paz, en la esperanza de que al lograrla se destinen los recursos que hoy se dedican a armamentos a propósitos constructivos como lo son el desarrollo económico y la actualización tecnológica de los países no industrializados.

América Latina dio al mundo el ejemplo del Tratado de Tlatelolco, que impide la carrera armamentista nuclear entre países en desarrollo, sin impedir el uso de la energía atómica para fines pacíficos y el progreso científico y tecnológico.

En esta dirección, recordamos con beneplácito la declaración del Atlántico Sur como zona de paz y cooperación y manifestamos nuestra esperanza de que la zona de paz en el Pacífico Sur sea también una pronta realidad. El establecimiento efectivo de dichas zonas de paz constituye intentos promisorios de mantener vastos espacios marítimos y oceánicos al margen de las tensiones y conflictos que se derivan de la amenaza o del uso de la fuerza, o de peligros que resultan del despliegue de armas nucleares.

Entre los conflictos pendientes de solución, quisiéramos nuevamente reiterar nuestra posición con relación a las Islas Malvinas. El Uruguay ha apoyado la reivindicación argentina sobre la soberanía de las Islas; pero a su vez valora sus vínculos históricos con el Reino Unido, con el cual ha mantenido relaciones seculares de amistad y cooperación.

Reafirmamos aquí nuestra disposición de colaborar en la búsqueda de soluciones a un conflicto que, a partir de su proyección bélica reciente, abrió una brecha dolorosa en toda América Latina, y cuyas heridas deben ser urgentemente cicatrizadas por el camino de la negociación y el diálogo.

El mundo sigue actualmente un proceso de cambio acelerado jamás visto. Entramos de lleno a la era de la información y presenciemos, sin nostalgia, el fin de la llamada era industrial. Las Naciones Unidas deben adecuarse a esa realidad en transformación para poder seguir cumpliendo cabalmente sus cometidos y asegurar la distribución equitativa de los recursos tecnológicos y el disfrute de sus beneficios por parte de todos los Estados. El monopolio de las tecnologías de avanzada en manos de pocos países, transforma a la mayor parte del mundo en compradores obligados de tecnología importada y, por ese camino, su soberanía política está tan amenazada por el peligro de acciones bélicas.

Por tanto, es necesario universalizar la disponibilidad de los nuevos recursos que liberan la ciencia y la tecnología, lo cual supone una actitud de apertura universal de todos los países del mundo - industrializados y en desarrollo - por encima de las fronteras políticas, a la libre circulación, no sólo de bienes y servicios, sino fundamentalmente de las ideas y del conocimiento.

Si no se asume ese objetivo con todas sus implicaciones políticas, se frustrarán, sin duda, todos los intentos de superar la actual crisis económica y financiera mundial.

No se puede concebir hoy la acción de las Naciones Unidas sin pensar en el tema de los derechos humanos, que nunca fueron - y hoy menos que nunca - materia reservada para la jurisdicción interna de los Estados. Su promoción y protección internacionales, basadas en la Carta y en múltiples instrumentos internacionales, es otro objetivo en el cual está involucrada la humanidad como un todo.

En este contexto volvemos a reiterar nuestra condena al apartheid, deshonrosa doctrina basada en la desigualdad y la discriminación racial, reafirmando que constituye una clara violación institucionalizada de los derechos humanos.

Vinculados a este tema, están hoy presentes en el mundo otros flagelos como el terrorismo y la droga. El primero es no sólo un factor que contribuye a la inseguridad internacional y una forma de acción que viola principios fundamentales de la convivencia civilizada, sino también, en su esencia, una flagrante violación de los derechos humanos, un atentado a la libertad y a la dignidad del hombre y, especialmente, a su derecho a la vida.

Entendemos que la acción de las Naciones Unidas contra el terrorismo debe ser firme y clara, partiendo del supuesto de que el mismo configura un verdadero crimen que reclama la cooperación de todos los Estados.

En cuanto a la lucha contra el uso ilícito de las drogas, la acción internacional debe multiplicarse para hacer frente a este flagelo hoy especialmente agravado. Las Naciones Unidas constituyen un ámbito natural para aprobar e impulsar la adopción de medidas económicas, sociales, culturales y jurídicas para su prevención y sanción.

Pero esas medidas no relevan ni hacen olvidar la responsabilidad de los países productores, así como también la de los países consumidores, ya que si no hubiera un gran mercado consumidor no existiría un gran mercado productor de drogas. Corresponde también llamar a su responsabilidad a los países que permiten que su territorio se use para el tráfico o la legalización de su producido. Nuestro país ratifica su más decidida intención de cooperar internacionalmente en la lucha contra el narcotráfico y compromete su apoyo a todo esfuerzo coordinado a nivel regional o internacional.

La preservación del medio ambiente es materia de creciente preocupación de la comunidad internacional. La calidad de vida del hombre en la Tierra y su misma existencia están comprometidas en esta cuestión.

Reafirmamos nuestro apoyo a las recomendaciones del informe "Nuestro futuro común", preparado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente, y compartimos los principios básicos del mantenimiento de la productividad sostenida de los ecosistemas y de la globalidad de la biosfera. Estamos convencidos de la necesidad de aunar esfuerzos y actuar coordinadamente para conjurar el grave peligro de la alteración del equilibrio ecológico y el progresivo y acelerado deterioro físico y químico que afecta la estructura de la vida interplanetaria.

El logro del pleno desarrollo económico ha sido en cierta forma el desafío sustancial de los últimos años de nuestro siglo. Sin desarrollo económico equilibrado y global no puede haber paz firme y duradera; la convivencia de países altamente industrializados y países rezagados por el subdesarrollo es, a mediano o largo plazo, una fuente inagotable de inestabilidad y tensiones y un riesgo vital para la paz del mundo.

Independientemente de reconocer que el desarrollo es también responsabilidad de los propios países en desarrollo, a esta altura del siglo parece claro que aun aquellos dispuestos a absorber los costos sociales y políticos de dolorosos procesos de ajuste en sus economías llegan en algún momento a un punto a partir del cual se agotan los instrumentos nacionales de racionalidad económica.

Entonces aparece como indispensable la necesidad de una mayor solidaridad internacional, que empiece por reclamar reglas comerciales transparentes y estables - sin proteccionismos irritantes - y una mayor flexibilidad en resolver los problemas financieros que se generan a partir de la actual crisis de la deuda externa, cuyo peso frustra los esfuerzos de los países deudores de impulsar su crecimiento económico y pone en riesgo la estabilidad de sus instituciones democráticas.

Advertimos sin embargo que el peso angustiante de la deuda viene acaparando toda la atención internacional, desplazando a un segundo plano la impostergable discusión sobre los requerimientos de nuevos recursos para impulsar el desarrollo y la actualización tecnológica y científica de los países no industrializados.

Naturalmente que el problema ha trascendido la mera naturaleza económica de la cuestión y ha llegado el tiempo de reconocer que los problemas financieros - la deuda pasada y la deuda futura - constituyen también problemas políticos que deben encararse con un criterio universal, sobre la base de un compromiso leal y honesto entre acreedores y deudores, en el cual ambos reconozcan la cuota de responsabilidad que les cabe hacia el pasado y hacia el futuro.

En este sentido me ha parecido constructivo difundir el reciente compromiso asumido por el Presidente del Gobierno español al clausurar la vigésimo quinta Reunión de Gobernadores Latinoamericanos de España y Filipinas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Y es bueno hacerlo - y hacerlo aquí - porque revela que la sensibilidad que venimos reclamando comienza a manifestarse también en los grandes dirigentes de los países industrializados.

El Presidente Felipe González comienza por reconocer el fracaso de la estrategia seguida hasta ahora para resolver la crisis de la deuda y que desde 1982 hasta la fecha la situación de los bancos y países acreedores ha mejorado lo suficiente como para asumir una actitud más realista y flexible en la materia. En base a ello considera que llegó la hora de redefinir por parte de los acreedores la estrategia sobre la deuda, proponiendo concretamente la capitalización de intereses y la reducción de la deuda pendiente, siguiendo la línea - supongo - de reconocer explícitamente la desvalorización de la misma en el mercado secundario de valores.

Creo que esta es la oportunidad y este es el foro apropiado para dar la bienvenida a enfoques como el realizado por el Presidente del Gobierno español, que tienden a balancear la atención internacional recordando que a pesar de los progresos que se advierten en el plano político a nivel internacional, también a este nivel subsisten todavía, sin líneas claras de solución, serios problemas que afectan la calidad de vida de millones de habitantes de este mundo, y además, la posibilidad de que se construya un mundo en paz.

Actualmente se están desarrollando dos eventos internacionales que expresan el compromiso activo de Uruguay en el campo internacional y mundial.

El primero es la reunión de los Presidentes americanos del Grupo de los Ocho que se celebrará en Punta del Este. Este Grupo, nacido en Río de Janeiro, es el resultado del convencimiento de los Gobiernos democráticos que lo integran de que es importante para toda América Latina que exista un mecanismo de concertación y consulta que permita armonizar su acción internacional, impulsando la democratización de la región y actuando con unidad en el análisis de todos los problemas que la afectan. Es indudable que este Grupo ha adquirido un nítido perfil internacional, transformándose en un interlocutor válido para otras organizaciones internacionales y terceros países extrarregionales. La próxima reunión de alto nivel de Punta del Este constituirá sin duda la oportunidad apropiada para analizar la actividad cumplida desde la Declaración de Acapulco y definir un programa de acción a desarrollar en el futuro en los planos político, cultural, educativo y tecnológico.

El segundo es la Ronda Uruguay del GATT, resultado de la pasada Conferencia de Punta del Este y cuyas deliberaciones esperamos que culminen como un ejemplo de madurez internacional, promoviendo un comercio internacional previsible, sin discriminaciones ni proteccionismos, capaz de motorizar los intercambios comerciales internacionales, sobre la base del cual se pueda fundar sólidamente el objetivo universal del desarrollo de todos los Estados de la Tierra.

Dentro de este panorama, surge clara la importancia del multilateralismo y el papel trascendental que corresponde a las Naciones Unidas.

Pero una Organización activa y respetada necesita de los medios para cumplir los fines que le asigna la Carta y para desarrollar eficazmente la operación de los mecanismos de que dispone.

Por eso reconocemos que para revitalizar definitivamente esta Organización es necesario comenzar por una honrada autocrítica, destinada a eliminar ineficiencias, disminuir burocracias y perfeccionar sistemas.

Al hacer esta afirmación, tenemos presente también que el modo de lograrlo no es seguramente sofocarla financieramente al punto de poner en riesgo no sólo su funcionamiento sino hasta su propia existencia. Por eso es una obligación de todos los Estados Miembros, pero muy en especial de los grandes países industrializados, reanalizar su actitud como contribuyentes al presupuesto de las Naciones Unidas, haciendo el esfuerzo necesario para mantenerlas vivas y operantes.

Mi país, en síntesis, reafirma su compromiso con las Naciones Unidas. El Uruguay vive hoy en paz, sin conflictos que lo enfrenten a otros Estados. Mantiene relaciones de amistad y cooperación con Estados pertenecientes a todos los sistemas políticos y económicos del mundo, ha desarrollado una vigorosa democracia que respeta plenamente los derechos humanos y es gobernado por autoridades elegidas por la libre expresión de la voluntad de su pueblo.

Es así como hoy podemos presentarnos ante esta Asamblea expresando los puntos de vista de nuestra política exterior como resultado de un consenso nacional en base al cual el país participa activamente a nivel regional e internacional, en procura de la reafirmación y la vigencia de los mismos principios fundamentales que dieron origen y nacimiento a esta Organización.

Para terminar, al ratificar la confianza de mi país en los resultados de esta Asamblea, permítasenos recordar que los difíciles desafíos que estamos enfrentando y habremos de enfrentar en el futuro sólo podrán ser superados con una decidida y clara acción internacional, sin verbalismos ni voluntarismos irreales.

Este llamado a una acción pragmática y racional incluye el estricto acatamiento de todos los Miembros de esta Organización de los principios fundamentales de la Carta de San Francisco, porque todos esos principios no son meras frases programáticas, sino ineludibles deberes jurídicos que todos los Estados deben observar para asegurar el prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas y, en definitiva, un nuevo mundo justo y en paz.

EL PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador de esta tarde, pero varios representantes han solicitado ejercer el derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que de conformidad con la resolución 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos para la primera intervención, y a cinco para la segunda. Asimismo, las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus escaños.

Sr. SERRANO CALDERA (Nicaragua): Sr. Presidente: Me veo en la obligación de hacer uso de la palabra en el ejercicio del derecho a contestar que los reglamentos de esta Asamblea confieren, y lamento tener que hacerlo. Lo lamento por cuanto tengo que hacerlo ante el Canciller de un país hermano, en virtud de las afirmaciones hechas por don Rodrigo Madrigal Nieto, Canciller de Costa Rica; pero lamento y deploro aún más las afirmaciones hechas por el Jefe de la delegación de Costa Rica.

Deploro que en su referencia a la crisis centroamericana sus expresiones no hayan guardado el tono general de su discurso, hecho, indudablemente, con un gran esfuerzo de equilibrio, y haya asumido una posición acusatoria que además de esencialmente injusta, en nada contribuye a los esfuerzos de paz en el istmo centroamericano. Ciertamente, no pretendemos ni esperábamos en ningún momento que las expresiones del Canciller de Costa Rica asumieran los puntos de vista que tiene mi Gobierno sobre la crisis, pero sí esperábamos que los hechos hubieran sido vistos con mayor objetividad, con una óptica diferente, más equilibrada, y a la vez más justa.

Y repito la expresión "justa" porque las afirmaciones son injustas, amén de que no contribuyen a ese clima de paz y a esas posibilidades de búsqueda de los mecanismos más adecuados.

Pero además, ellas son unilaterales y parciales. Evidentemente, hubiéramos deseado mayor objetividad y un análisis del contexto. Pero si lo que se ha dicho está injusta e inadecuadamente mencionado, se omite una cantidad de hechos que se suman a un juicio y a una posición negativos. Si se trataba del asunto, habría que preguntarse dónde quedaron - ciertamente no en el discurso del Sr. Madrigal Nieto - la agresión de los Estados Unidos, agresión pública, abierta y cuya responsabilidad ha sido asumida sin ambages por el actual gobernante de los Estados Unidos. Su responsabilidad en los hechos es conocida universalmente al solicitar reiteradamente la ayuda militar para la contrarrevolución, cuando sus actitudes no han sido clandestinas, sino públicas y, además, oficiales. También están ausentes los procedimientos estructurados y aplicados en Nicaragua por los representantes diplomáticos de los Estados Unidos con el propósito de producir una desestabilización política interna. Y esto que digo hoy aquí ante esta Asamblea ha sido también dicho por Jim Wright, Presidente de la Cámara de Representantes, y es un hecho conocido, grave para la situación centroamericana que se analiza, y sin embargo está ausente del discurso del Canciller costarricense.

¿Y dónde están los principios de autodeterminación y de soberanía que tienen que ser pilares incuestionables en el análisis de una crisis centroamericana?

Creo que debe haber el sentido elemental de justicia de reconocer el derecho de defensa de un pequeño país agredido por la Potencia más grande de la Tierra.

Y los planteamientos que en nada contribuyen a la paz de Centroamérica hechos por el Presidente Reagan desde esta misma tribuna, ¿dónde están? Y los 27 millones de dólares de la llamada ayuda humanitaria aprobada hace pocos días por el Congreso de los Estados Unidos para la contrarrevolución, ¿dónde se mencionan? Y el mecanismo anexo para pedir 16,5 millones de dólares en ayuda militar que está concebido dentro del mismo contexto, ¿dónde está? Y los 2 millones de dólares aprobados recientemente para entregárselos a la oposición interna de Nicaragua que, ha provocado situaciones de desestabilización, ¿dónde se mencionan?

Por lo dicho injustamente y por lo omitido voluntariamente, que hubiera contribuido a centrar un análisis más equilibrado y más ponderado, es que nos vemos obligados a hacer estas reflexiones, a reafirmar con énfasis que Nicaragua ha cumplido más que ningún otro país con sus obligaciones de Esquipulas; que Esquipulas no es un foro para enjuiciar a Nicaragua ni para sentar a uno de los cinco en el banquillo de los acusados, sino que es un mecanismo que engarza las obligaciones recíprocas y las obligaciones en general de los cinco países centroamericanos.

Y sobre lo dicho en esta tribuna esta tarde me pregunto: y el informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), informe objetivo de una comisión que no puede ser sospechada de simpatías ni proclividad ideológica ¿es o no una demostración del cumplimiento y de la observancia de Nicaragua en cuanto a sus compromisos y a los derechos humanos, así como de los mecanismos de verificación que son los que pueden evitar que la crisis degenera y son los que pueden dar instrumentos concretos hacia la paz? ¿Quién lo ha impulsado?

¿Acaso se puede olvidar que Nicaragua ha propuesto que se reiteren los mecanismos de verificación con la participación de Canadá, de la República Federal de Alemania y de España, así como de las Naciones Unidas, otorgando al Secretario General un papel de gran relevancia; y, finalmente, que en carta del Presidente de la República al Secretario General se ha propuesto la incorporación de un delegado del Grupo de Apoyo y del Grupo de Contadora?

Esas son manifestaciones concretas de voluntad; son más que palabras: son actitudes y acciones concretas.

Para terminar, reiteramos nuestra voluntad de paz. Confiamos en el diálogo. Sabemos que sólo los mecanismos políticos y diplomáticos pueden arrojar luz sobre el difícil camino hacia la paz centroamericana. Pero no podemos aceptar que se condene la honda de David, empuñada con justicia, y se desconozca la fuerza bruta y la violencia de Goliat, ejercida en forma por demás injusta.

Confiamos en la paz y a ella aspiramos. Creemos en la actitud constructiva y en el futuro de los pueblos centroamericanos sobre la base del respeto a la soberanía y a la libre determinación de cada uno de ellos.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Mi delegación ha pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar pues tiene firmes reparos a las referencias sobre Timor Oriental hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal.

Es verdaderamente lamentable que después de que varios períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea General, incluyendo el actual, hayan decidido aplazar la consideración y el debate de este tema, Portugal todavía no pueda contener su tendencia aparentemente incurable a someter a esta Asamblea una y otra vez a este ejercicio rutinario que no implica ninguna contribución fructífera para esclarecer la cuestión de la descolonización de Timor Oriental o para salvaguardar y promover los intereses auténticos del pueblo de Timor Oriental. Por el contrario, el fondo de la referencia hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal muestra el grado a que ese país está dispuesto a llegar para tergiversar los hechos relativos a Timor Oriental. Por su parte, Indonesia no desea, por cierto, verse arrastrada a un intercambio áspero con Portugal sobre algo que, en nuestra opinión, no tendría ninguna finalidad útil. Por lo tanto, vamos a tratar de responder en la forma más breve y moderada posible.

El Ministro de Relaciones Exteriores portugués aludió a la cuota de responsabilidad de Portugal "por las dificultades y problemas que han afectado ese proceso desde sus comienzos" (supra, pág. 46). Hay que señalar que a Portugal, y sólo a él, cabe la responsabilidad por el desmoronamiento del proceso ordenado de descolonización y la guerra civil fratricida que sobrevino. Fue una tragedia de esa magnitud la que sufrió el pueblo de Timor Oriental a fines de 1975.

Como sin duda saben los representantes, en el pasado mi delegación presentó una versión global y fiel de los hechos del proceso de descolonización en Timor Oriental y del papel que en él cumplió Indonesia; de cómo ese proceso fue saboteado por una minoría y torpemente manejado por las autoridades coloniales; de cómo estas autoridades coloniales, en Dili, simplemente abandonaron Timor Oriental en agosto de 1975 después de permitir que la situación en el Territorio se deteriorara hasta llegar a una guerra civil, que fue instigada por el propio Portugal al proporcionar clandestinamente armas y municiones a un grupo político en particular; de cómo luego el pueblo de Timor Oriental ya no se consideró obligado por ningún pacto de descolonización concebido por la ex Potencia colonial y asumió el ejercicio de su derecho legítimo a la libre determinación, decidiendo ser independiente a través de la integración con Indonesia sobre la base y en aplicación plena de las resoluciones 1514 (XV) y 1540 (XV) de la Asamblea General; de cómo en todo el proceso de descolonización en Timor Oriental, Indonesia, con sus pronunciamientos y con su acción, demostró claramente su adhesión a los principios que rigen el debido proceso de libre determinación y de descolonización, mientras hacía esfuerzos para responder con la mayor moderación posible a las circunstancias caóticas y trágicas que lamentablemente acompañaron ese proceso en Timor Oriental; y de cómo la única contribución de Indonesia a ese proceso consistió en ayudar a la mayoría del pueblo de Timor Oriental a defender la voluntad que había expresado, frente al terror de una minoría que estaba armada por Portugal y alentada directa e indirectamente a utilizar la violencia y la intimidación en un intento unilateral de asumir el poder. Estos son hechos puros y simples y ninguna tergiversación ni ningún argumento tortuoso pueden cambiar esa realidad.

Para Indonesia resulta muy gratificante que cada vez sean más los Estados que han reconocido y apreciado que hoy los habitantes de Timor Oriental gozan plenamente de sus libertades políticas y de progreso económico y social, a lo cual tiene un derecho legítimo en virtud de las garantías constitucionales acordadas a

todos los ciudadanos de todas las provincias de la República de Indonesia. Una vez más instamos a Portugal a considerar objetivamente la realidad política, social y económica que actualmente existe en Timor Oriental y a que reconozca que los deseos auténticos, los derechos humanos básicos y los intereses de su pueblo sólo pueden ser servidos mediante el respeto a la decisión que su mayoría ha adoptado.

Por último, mi delegación tomó nota del apoyo del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal a las conversaciones que se vienen llevando a cabo con Indonesia bajo los auspicios del Secretario General, con miras a llegar a un acuerdo amplio y aceptable internacionalmente. Indonesia espera que tenga éxito la nueva ronda de conversaciones, especialmente en lo que concierne a los términos, modalidades y oportunidad de la visita de una delegación del Parlamento portugués a Timor Oriental. Lamentablemente, la declaración de esta tarde del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal suscita dudas sobre las reales intenciones de ese país con respecto a las conversaciones que se vienen llevando a cabo en Nueva York. Por su parte, Indonesia sigue dispuesta a continuar cooperando con el Secretario General, por lo que también tendría que expresarse por parte de Portugal la seguridad inequívoca de que está auténticamente comprometido en este proceso de diálogo.

Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): La respuesta dada por el Representante Permanente de Nicaragua al discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país me obliga a referirme a ella.

Como las manifestaciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica con respecto al problema centroamericano fueron hechas en momentos en que la sala comenzaba a llenarse, creo conveniente que quienes no las hayan oído conozcan lo que él expresó.

El Ministro dijo lo siguiente:

"... se ha detenido el avance de este proceso pacificador, y la comunidad internacional, alentada por la corriente de diálogo y distensión que palpa en otros hemisferios, se pregunta ansiosa por qué no se resuelve esta crisis, mucho menor que otras que ya empiezan a disolverse. Ha faltado genuina voluntad política en varios de los actores. Y aunque podemos registrar con

satisfacción progresos en algunos campos, no se han cumplido los compromisos fundamentales que conducen a la democracia, a la reconciliación nacional, a la protección sacrosanta de los derechos humanos y al no uso de los territorios como santuarios militares. Y en medio de todo esto, desafortunadamente, es inevitable consignar que, con el correr de los meses, hemos presenciado por parte del Gobierno de Nicaragua un incremento de la represión, marcados retrocesos en la ejecución de los compromisos, e intentos de reducir la crisis a un problema de seguridad, con evidente y reiterado menosprecio de los valores democráticos. Quizás, en ningún otro país del área la situación sea tan caótica y quizás en ningún otro gobierno haya menos voluntad para solucionarla. Pero lo más grave es que esa situación irradia serios perjuicios a los países vecinos que han de recibir a los miles de personas que huyen en busca de libertad, alimento y abrigo." (Supra, págs. 4 y 5)

Hasta allí la cita de las palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica que han motivado la intervención del representante de Nicaragua.

El Gobierno de Costa Rica tiene interés en el efectivo cumplimiento del Acuerdo celebrado por los Presidentes de Centroamérica, conocido como Esquipulas II. El análisis completo de la situación centroamericana se hará en el momento que corresponda dentro de la agenda de esta Asamblea. No estamos interesados - lo aclaro - en buscar controversias; estamos interesados en buscar la paz. Pero estamos interesados en buscar la paz dentro de los términos establecidos en el Acuerdo de Esquipulas II, según el cual la paz, la democracia y el desarrollo son inseparables como medio de solución para la crisis centroamericana.

Estimamos que el proceso de paz no es posible sin democratización y por eso hemos visto con alarma las medidas tomadas recientemente por el Gobierno de Nicaragua, con mucha posterioridad al informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, que significan un retroceso en el camino democrático, que significan restricciones a los derechos humanos al ponerse en prisión a los líderes de la oposición por haber manifestado públicamente sus opiniones en una manifestación.

Por esa falta de democratización, por ese retroceso, el Sr. Ministro Madrigal Nieto se sintió en la obligación de citar a Nicaragua y deplorar lo que allí había sucedido.

Esa necesidad de democratización, esa circunstancia de que no puede haber paz sin democratización ha sido puesta de manifiesto en una serie de intervenciones en esta Asamblea; la más reciente de las cuales fue el excelente discurso que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay acaba de pronunciar.

Sentimos mucho que eso haya sucedido. Deploramos que se presenten situaciones como esas; y por el compromiso asumido por el Presidente de Costa Rica al proponer el plan de paz, debemos señalar su incumplimiento cada vez que ello ocurra, no para sentenciar - porque no está en nuestras manos hacerlo - sino para que quede bien claro que si propusimos el plan de paz, si estamos dispuestos a luchar por él, lo vamos a hacer siempre llamando las cosas por su nombre.

Sr. REINO (Portugal) (interpretación del inglés): El representante de Indonesia estimó necesario ejercer su derecho a contestar el discurso pronunciado hoy por el Canciller de Portugal en lo referente al Timor Oriental. Las razones invocadas no son nuevas; en realidad, simplemente se repiten aseveraciones ya muy conocidas del pasado, no solamente aquí, sino en otros foros internacionales. Por lo tanto, voy a tratar de ser breve y conciso con el único objetivo de dejar las cosas en claro y no entablar un estéril intercambio de acusaciones o una retórica inútil.

Para empezar, quiero recordar que Portugal no está solo en el debate actual en su referencia a Timor Oriental. La declaración hecha hace unos días por Grecia en nombre de los 12 países miembros de la Comunidad Europea también se refirió a este tema, como lo hicieron otros oradores en este debate.

La cuestión en consideración tiene que ver con un territorio no autónomo bajo administración de Portugal, incluido en la lista de territorios no autónomos aprobada por la Asamblea General, a la cual se aplica todavía el Capítulo XI de la Carta. No entendemos cómo se puede ahora afirmar que Timor Oriental dejó de ser una cuestión de descolonización o de libre determinación. El tema se incluye en el programa de la Asamblea General y en el de la Comisión Especial, lo que implica, que las Naciones Unidas no reconocen que el proceso de descolonización se haya completado. Ningún acto de libre elección ha sido avalado por esta Organización. Esto reafirma el derecho de los habitantes del Timor Oriental a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV), la última de las cuales todavía no se ha aplicado al Territorio.

Como dijimos anteriormente, no hubo reivindicaciones territoriales de nuestra parte sobre Timor Oriental, ni tenemos ningún tipo de controversia con Indonesia en cuanto a la soberanía del Territorio. También consideramos que es inútil y estéril hablar de cosas que lamentablemente afectaron la aplicación del programa de descolonización fijado para Timor Oriental. Como dijo mi Ministro, Portugal no rehúsa su parte de responsabilidad por estos acontecimientos; dudo que otros puedan decir lo mismo. Pero en ninguna circunstancia podemos aceptar una invasión militar extranjera y la ocupación como medio legítimo para corregir la situación en el Territorio. Las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General son suficientemente claras al respecto.

Lo que está en juego ahora es la necesidad de asegurar al pueblo de Timor Oriental el ejercicio de sus derechos inalienables y el goce de sus libertades fundamentales. No estamos aquí para averiguar si la responsabilidad por lo ocurrido en 1974 ó 1975, recae en Portugal o en Indonesia. Esto será juzgado por la historia. Al culpar a otros por el pasado, Indonesia parece tratar de encontrar una escapatoria y una excusa para no cumplir con sus actuales responsabilidades como país que empecinadamente niega al pueblo de un territorio colonial pequeño e inerme, el derecho de escoger libremente su propio futuro político. Si, como se dice, la ocupación por Indonesia es tan beneficiosa para ese pueblo y ha creado tanto progreso y mejora en las condiciones de vida, el resultado de esa opción confirmará sus aseraciones y reclamos.

Como es habitual, Indonesia sostiene que las acusaciones de violación de los derechos humanos en el Territorio son infundadas. No vamos a citar aquí los numerosos informes que provienen de fuentes muy distintas y de épocas diferentes a lo largo de estos últimos 13 años, desde Amnesty International hasta el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que denuncian esta situación.

Pero no es posible alegar que se trata de meros infundios, y al mismo tiempo restringir el acceso al Territorio a todo el mundo salvo a algunos pocos visitantes cuidadosamente seleccionados y debidamente acompañados. Esto parece confirmarse en recientes declaraciones hechas por funcionarios indonesios de alto rango con ocasión de un intercambio público de opiniones sobre la conveniencia de hacer una apertura al mundo exterior.

Muchos de los conflictos regionales y las situaciones coloniales que hasta no hace mucho parecían irreversibles hoy en día, según la comunidad internacional, tienen posibilidades reales de solución.

Desde un punto de vista moral y jurídico no cabe tratar de desempeñar un papel ya sea en Camboya o en algunas situaciones concretas del Pacífico o de otros lugares, y al mismo tiempo negarse a cumplir algunos principios y resoluciones fundamentales de esta Organización.

Aprovechemos esta dinámica sumamente propicia para proseguir con negociaciones serias bajo los auspicios del Secretario General, de conformidad con el mandato que le confiriera la Asamblea General y al cual permanecemos profunda y firmemente apegados.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): Seré muy breve. Para empezar, quiero decir que el mismo argumento se aplica al representante de Portugal: lo único que hace es repetir las mismas acusaciones sin fundamento que formulara en el pasado contra mi Gobierno.

Como nuestra delegación ya tuvo amplia oportunidad de responder a acusaciones similares en diversas ocasiones, no tenemos la intención de responder en forma detallada a esta altura de los acontecimientos. Permítaseme, sin embargo, decir que, en cuanto a la evolución del proceso de descolonización, después del cambio de Gobierno ocurrido en Portugal en 1974 y la actitud del nuevo Gobierno con respecto a sus colonias de ultramar, incluyendo Timor Oriental, la política de Indonesia fue la de apoyar los esfuerzos portugueses de descolonizar el Territorio. Indonesia sostuvo constantemente que no tenía reivindicaciones territoriales con respecto a Timor Oriental, que respetaría cualquier decisión del pueblo de Timor Oriental y solamente procuraba garantías de Portugal de que el proceso de descolonización y el acto de libre determinación reflejara las verdaderas aspiraciones y la voluntad del pueblo de Timor Oriental. A este respecto, se celebró una serie de reuniones entre

Indonesia y Portugal: en Nueva York, en 1974; en Lisboa, en octubre de 1974; en Londres, en marzo de 1975; en Yakarta, en agosto y septiembre de 1974; en Roma en noviembre de 1975. En esas reuniones Indonesia reafirmó una y otra vez su disposición a cooperar con Portugal en la aplicación pacífica y ordenada de la política de descolonización sobre la base del propio plan de Portugal, lo que luego se promulgó como ley constitucional 7/75 de 1975. La verdad es que de los cinco partidos políticos de Timor Oriental en ese momento el FRETILIN fue el único que se negó persistentemente a cooperar en la descolonización pacífica y ordenada del Territorio. Boicoteó la reunión de Macao de junio de 1975 organizada por Portugal y a la que asistieron los otros cuatro partidos políticos, a saber, UDT, APODETI, KOTA y Trabalhista, que juntos representan a la abrumadora mayoría del pueblo de Timor Oriental. Esto fue una medida del FRETILIN para eludir los procedimientos democráticos, un intento patente de tomar el poder por la fuerza de las armas, y ante la ulterior negativa de los habitantes de Timor Oriental a someterse a ese hecho consumado, el Territorio se hundió en el enfrentamiento violento entre el pueblo y el FRETILIN. Por cierto que cada delegación tiene derecho a contestar cualquier declaración acerca de su país. No respondimos a la Comunidad Europea porque ésta actuó en forma positiva.

Quiero repetir que Timor Oriental ha dejado de ser un problema de descolonización precisamente porque el pueblo ha ejercido su derecho a la libre determinación. El representante portugués sugirió que deberíamos repetir ese acto de libre determinación. Eso sería negar el acto de libre determinación que ya ha realizado el pueblo de Timor Oriental.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.

